

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2013**

Presidencia del C. Diputado Agustín Torres Pérez

(23:35 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.- Buenas noches compañeras y compañeros diputados. Vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ROSALÍO ALFREDO PINEDA SILVA.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 63 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación a cada diputado y se encuentra publicada en el apartado de la Gaceta Parlamentaria en la Página de la Asamblea Legislativa.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

Orden del día. 15 de diciembre del 2013

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Acuerdos

4.- Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda mediante el cual se propone ampliar el encargo por un periodo adicional del Titular de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

5.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone el nombramiento del Titular de la Unidad de Estudios de Finanzas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

6.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Iniciativas

7.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que presenta el diputado Rubén Escamilla Sainas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 70 72 y se adiciona una fracción IV al artículo 74, todos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del

Distrito Federal, se reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal, se reforman y adicional los artículos 200 y 200-bis y 202 del Código Penal del Distrito Federal y se reforman y adicionan los artículos 9, 9-bis, 9-ter y 9-quáter del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, que presenta el diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 2 y 4 de la Ley de Extinción de Dominio del Distrito Federal, que presenta el diputado Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

10.- Iniciativa por la que se reforma y adiciona el artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal, que presenta el diputado Manuel Granados Covarrubias, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que presenta el diputado Manuel Granados Covarrubias, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 2 y 4 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, que presenta el diputado Roberto Candia Ortega, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.-iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Uso de Energías Renovables en el Distrito Federal, que presenta la diputada Ernestina Godoy Ramos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 20 de la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal, que presenta el diputado Genaro Cervantes Vega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

15.- Iniciativa de ley con proyecto de decreto que modifica y adiciona diversos artículos de la Ley para la Prevención y Atención Integral de VIH-SIDA del

Distrito Federal, que presenta el diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

16.- Iniciativa de ley con proyecto de decreto que modifica y adiciona diversos artículos de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, que presenta el diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

17.- Iniciativa de Ley con proyecto de decreto que modifica la Ley de Salud del Distrito Federal y se adicionan los artículos 21-bis, 21-bis-2, 21-bis-3, 21-bis-4, 21-bis-5 y 21-bis-6, por el cual se crea la Comisión de Bioética del Distrito Federal, que presenta el diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

18.-Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal en materia de divorcio voluntario administrativo, que presenta la diputada Dione Anguiano Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, que remite el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

20.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Registral para el Distrito Federal y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal, que remite el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

21.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal, que remite el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

22.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 291-bis y se adicionan tres párrafos al artículo 291-bis del Código Civil para el Distrito Federal, que remite el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

23.- Iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Movilidad del Distrito Federal, que remite el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Dictámenes

24.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un párrafo a los artículos 17 y 39 fracción LXXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración Pública Local.

25.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Plantación Estadística y Geográfica del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración Pública Local.

26.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 323-séptimus al Código Civil para el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

27.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 291-Quintus del Código Civil para el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

28.- Dictamen de la iniciativa por la que se adiciona un Capítulo Primero denominado Violación de la Intimidación Personal y el artículo 212-bis al Código Penal para el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

29.- Dictamen de la iniciativa por la que se crea la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

30.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Estímulos Económicos para las y los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal que estudien en instituciones públicas de educación media superior del Distrito Federal (Prepa Sí), que presenta la Comisión de Educación.

31.- Dictamen a la iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica, Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y

la Ley de Transporte y Vialidad, que presentan las Comisiones Unidas de Movilidad, Transporte y Vialidad y de Atención a Grupos Vulnerables.

32.- Dictamen a la iniciativa por la que se reforma y adiciona la fracción I de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Vivienda.

33.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción LXXXV, con la cual se recorre la actual LXXXVI, el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración Pública Local.

34.- Dictamen de tres propuestas de iniciativas de reforma al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en materia de ampliación de los periodos ordinarios de sesiones de la Asamblea Legislativa, que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

35.- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al Artículo 220 del Código Penal para el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

36.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

37.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores, además de los artículos 65 y 66 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, ambas del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración Pública Local.

38.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración Pública Local.

39.- Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración Pública Local.

40.- Dictamen a la iniciativa de reforma y adición a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración Pública Local.

41.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 63, 66 y 71 fracción I; y se adicionan las fracciones XXVI y XVII al Artículo 2; la fracción XV al artículo 10, las fracciones XV, XVI, XVII y XVIII al artículo 35, los artículos 36-bis, 36-ter, 36-quáter y 36-quintus de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración Pública Local.

42.- Dictamen de la iniciativa que reforma la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

43.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública y de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra, ambas del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Ciencia y Tecnología.

44.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 350-bis y 350-ter del Código Penal para el Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

45.- Dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas y de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra, que presentan las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Gestión Integral del Agua.

46.- Dictamen a la iniciativa de ley con propuesta de decreto que modifica el artículo 24 de la Ley de Salud del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

47.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc vigente, publicado el 29 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio que se indica, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

48.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversos artículos de la Ley de Establecimientos Mercantiles, que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Gestión Integral del Agua.

49.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

50.- Dictamen a la iniciativa de Ley para Prevenir y Sancionar la Violencia Escolar en el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social.

51.- Dictamen de la iniciativa por la que se reforma el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

52.- Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona la Ley de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

53.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 44, 51, 59, 72, 220, 223 y 225 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

54.- Dictamen a la iniciativa por la cual se reforma el artículo 92 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

55.- Dictamen a la iniciativa de ley con propuesta de cecreto que modifica los artículos 15, 31 y 50 de la Ley de Salud del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social.

56.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

57.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014, que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

58.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

59.- Dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2014, que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Comunicados

60.- Uno, del diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Proposiciones

61.- Con punto de acuerdo para fijar la postura como Asamblea Legislativa del Distrito Federal respecto a la aprobación de reforma en materia energética aprobada por el H. Congreso de la Unión, que presenta la diputada Ariadna Montiel Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Clausura

62.- Clausura de los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio, VI Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 62 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Esta Presidencia informa que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda mediante el cual se propone ampliar el encargo por un periodo adicional del Titular de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En consecuencia se concede el uso de la Tribuna al diputado Eduardo Santillán Pérez, a efecto de darle lectura al Acuerdo de referencia.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- Con su venia, señor Presidente.

Para efectos de economía procesal solicitaría que el texto íntegro del dictamen pudiera incorporarse el Diario de los Debates y únicamente me referiré a los puntos sustanciales.

Como es de todos ustedes sabido una de las características fundamentales de los regímenes democráticos es precisamente la existencia de un adecuado sistema en materia de rendición de cuentas. También en esencia corresponde la fiscalización de los recursos públicos a los órganos legislativos, en el caso de la Ciudad de México a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, quien lo hace a través de un órgano dotado de autonomía técnica que es la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

También señalar que con fecha 19 de abril del 2007 fue nombrado como Titular de este órgano el doctor David Manuel Vega Vera. Que lo largo de estos siete años ha existido importante fortalecimiento en la materia de fiscalización de los recursos públicos por parte de este Organismo Legislativo a través de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Señalar que somos de las Entidades Federativas que garantizan plena y absolutamente el régimen de autonomía de este órgano de fiscalización, que es muy importante que tanto el Programa General de Auditorías como el Programa de Resultados son emitidos de manera autónoma por Contaduría Mayor de Hacienda y que al mismo tiempo no es necesaria su aprobación ni por este Pleno ni por la Comisión de Vigilancia, que además nuestra legislación en la Ciudad de México se le permite otorgar recursos por disposición legal en un mínimo suficiente a la Contaduría Mayor de Hacienda, que en los últimos años se ha incrementado de manera importante el número de auditorías practicadas por la Contaduría Mayor de Hacienda, cuyos resultados han sido muy importantes para el fortalecimiento de las políticas públicas en la Ciudad de México.

Por esta razón es que esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda considerando el fortalecimiento institucional de la Contaduría Mayor de Hacienda, así como por las características de su titular, el doctor David Manuel Vega Vera, propone a este órgano legislativo la ampliación por un segundo periodo como Titular de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lo que permitiría sin lugar a dudas fortalecer la fiscalización y la rendición de cuentas en la Ciudad de México.

Por lo tanto nos permitimos someter a la consideración de este pleno el siguiente acuerdo:

Único.- Se amplía por un segundo periodo de 7 años a partir del 1° de mayo del 2014, el nombramiento y designación como Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al doctor David Manuel Vega Vera.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se informa al Pleno que de conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción III de la Ley Orgánica

de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para la aprobación del presente acuerdo se requiere el voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros presentes en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En consecuencia, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema de votación electrónico hasta por 2 minutos, con la finalidad de registrar la votación en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputada Laura Ballesteros, a favor.

Rocío Sánchez Pérez, a favor.

Diputada Priscila Vera, a favor.

Diputado Orlando Anaya, a favor.

Diputado Genaro Cervantes, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 54 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**SE PROPONE AMPLIAR EL CARGO DE LA CONTADURÍA MAYOR DE
HACIENDA DEL DISTRITO FEDERAL**

15-12-2013 23:40

Presentes	54
Sí	54
No	0
Abstención	0
No votaron	1

Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Borja Rangel	Edgar,PAN,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.

Cardona Bertha A.,IND,Sí.
 Cortés Quiroz Claudia,PRD,Sí.
 Döring Casar Federico,PAN,Sí.
 Escamilla Salinas Rubén,PRD,Sí.
 Estela Hernández Lucila,PRD,Sí.
 Garza de los Santos Olivia,PAN,Sí.
 Gaviño Ambriz Jorge,PANAL,Sí.
 Godínez Jiménez Gabriel A.,PRD,Sí.
 Godoy Ramos Ernestina,PRD,Sí.
 González Madruga Cesar D.,PAN,Sí
 Granados C. Manuel,PRD,Sí.
 Hernández Mirón Carlos,PRD,Sí.
 Hernández Pérez Ana Julia,PRD,Sí.
 Hernández Rodríguez Hector H.,PRD,Sí.
 Hernández Solís Angelina,PRD,Sí.
 Jiménez Hernández Rubén,PRI,Sí.
 Lobo Roman VictorHugo,PRD,Sí.
 Martínez García Diego Raúl,PRD,Sí.
 Martínez Urincho Alberto,PRD,Sí.
 Michel Espino Adrián,PRD,Sí.
 Moguel Ballado Oscar O.,MC,Sí.
 Montiel Reyes Ariadna,PRD,Sí.
 Morales López Efraín,PRD,Sí.
 Moreno Uriegas M. Angeles,PRI,Sí.
 Ojeda Anguiano Alejandro,PRD,Sí.
 Ondarza Rovira Rodolfo,PT,Sí.
 Ordóñez Hernández Daniel,PRD,Sí.
 Padierna Luna Antonio,PRD,Sí.
 Pineda Silva R. Alfredo,MC,Sí.
 Piña Medina Alejandro,PRD,Sí.
 Pizano Osorio C. Dinorah,PRD,Sí.
 Robles Gómez Manuel ,PRD,Sí.
 Saldaña Chairez Miriam,PT,Sí.
 Salido Magos Gabriela,PAN,Sí.
 Sánchez Miranda Andrés,PAN,Sí.
 Santana Alfaro Arturo,PRD,Sí.
 Santillán Pérez Eduardo,PRD,Sí.
 Sesma Suárez Jesús,PVEM,Sí.
 Sierra Bárcena Polimnia,PRD,Sí.
 Taboada Cortina Santiago,PAN,Sí.
 Téllez Hernández Héctor S.,PAN,Sí.
 Torres Pérez Agustín,PRD,Sí.
 Velasco Oliva Cuauhtémoc,MC,Sí.
 Von Roehrich de la Christian,PAN,Sí.
 Zepeda Cruz J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Anaya González Orlando,PAN,Sí
 Ballesteros Mancill Lauria I.,PAN,Sí
 Cervantes Vera Genaro,PT,Sí

Sánchez Pérez Rocío, PRD, Sí
Vera Hernández Priscila, PAN, Sí

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba el acuerdo.

Hágase del conocimiento de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de este Organismo Legislativo y del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación, así como de las autoridades conducentes.

Asimismo, se informa que se encuentra a las puertas del Recinto el doctor David Manuel Vega Vera, quien rendirá su Protesta de Ley.

En consecuencia, se designa como Comisión de Cortesía a los diputados Víctor Hugo Lobo Román, Alberto Martínez Urincho y Manuel Alejandro Robles Gómez, a efecto de acompañar al interior del Recinto al doctor David Manuel Vega Vera.

Se solicita a la Comisión cumpla con su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia le da la más cordial bienvenida al doctor David Manuel Vega Vera.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y al doctor pasar al frente de esta Tribuna a efecto de que rinda su protesta de ley.

EL C. DR. DAVID MANUEL VEGA VERA.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.*

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia le desea el mayor de los éxitos en su encargo.

Se solicita a la Comisión designada se sirva acompañar a su salida del Recinto al señor Contador en el momento que así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone el nombramiento del titular de la Unidad de Estudios de Finanzas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Comisión de Gobierno.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone el nombramiento del titular de la Unidad de Estudios de Finanzas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura.

Acuerdo:

Primero.- La Comisión de Gobierno propone al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura la designación del ciudadano Andrés Sánchez Osorio para ocupar el cargo de Director de la Unidad de Estudios de Finanzas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Segundo.- Una vez que se apruebe el presente acuerdo por el pleno de la Asamblea Legislativa, cítese al ciudadano designado a efecto de que se le tome la protesta inherente al cargo.

Tercero.- Notifíquese el nombramiento del titular designado a las instancias correspondientes para los efectos legales conducentes.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 12 días del mes de diciembre de 2013.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 12 días del mes de diciembre de 2013. Por la Comisión de Gobierno.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputado Taboada, a favor.

Diputada Ballesteros, a favor.

Diputada Olivia de la Garza, a favor.

Diputada Salido, a favor.

Diputado Cinta, a favor.

Diputado Héctor, a favor.

Diputado Gómez del Campo, a favor.

Diputado Diego, a favor.

Diputado Robles, a favor.

Diputado Andrés, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 56 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**POR EL QUE SE PROPONE EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA
UNIDAD DE FINANZAS PUBLICAS DE LA ALDF**

15-12-2013	23:530
Presentes	56
Sí	56
No	0
Abstención	0

Anaya González	Orlando,PAN,Sí.
Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.

Antuna Cruz	Carmen,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Döring Casar	Federico,PAN,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Estela Hernández	Lucila,PRD,Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge,PANAL,Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.,PRD,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Granados C.	Manuel,PRD,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Solís	Angelina,PRD,Sí.
Lobo Roman	VictorHugo,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.,MC,Sí.
Montiel Reyes	Ariadna,PRD,Sí.
Morales López	Efraín,PRD,Sí.
Moreno Uriegas	M. Angeles,PRI,Sí
Ochoa Amorós	Jaime A.,PRI,Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro,PRD,Sí.
Ondarza Rovira	Rodolfo,PT,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo,MC,Sí.
Piña Medina	Alejandro,PRD,Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah,PRD,Sí.
Saldaña Chairez	Miriam,PT,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Santillán Pérez	Eduardo,PRD,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.,PAN,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Ballesteros Mancill	Laura I.,PAN,Sí
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí
Garza de los Santos,	Olivia,PAN,Sí
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Sí

Hernández Rodríguez Héctor H.,PRD,Sí
 Martínez García Diego Raúl,PRD,Sí
 Robles Gómez Manuel,PRD,Sí
 Salidos Magos Gabriela,PAN,Sí
 Sánchez Miranda Andrés,PAN,Sí
 Taboada Cortina Santiagi,PAN,Sí

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el acuerdo de la Comisión de Gobierno, por el que se designa al ciudadano Andrés Sánchez Osorio como titular de la Unidad de Estudios de Finanzas de la Asamblea Legislativa.

Hágase del conocimiento de las instancias correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo se informa que se encuentra a las puertas del Recinto el ciudadano Andrés Sánchez Osorio, quien rendirá su protesta de ley.

En consecuencia se designa en comisión de cortesía a los diputados Víctor Hugo Lobo Román y Alberto Martínez Urincho, a efecto de acompañar al interior del recinto al ciudadano Andrés Sánchez Osorio. Se solicita a la comisión cumpla con su cometido.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al ciudadano Andrés Sánchez Osorio y se solicita a todos los presentes ponerse de pie, y al doctor pasar al frente de esta Tribuna a efecto de que rinda su protesta de ley.

EL C. DR. ANDRES SANCHEZ OSORIO.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las Leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Director de la Unidad de Finanzas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión, y así no lo hiciera que el pueblo me lo demande.*

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia le desea el mayor de los éxitos en su encargo y se solicita a la Comisión designada se sirva acompañar a su salida del Recinto al Director en comento cuando él así desee hacerlo.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, suscrita por el diputado Rubén Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 70, 72 y se adiciona una fracción IV al artículo 74, todos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, se reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal, se reforma y adiciona los artículos 200, 200 Bis y 202 del Código Penal del Distrito Federal y se reforman y adicionan los artículos 9, 9 Bis, 9 Ter y 9 Quáter del Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y para la Igualdad de Género.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona los artículos 2 y 4 de la Ley de Extinción de Dominio del Distrito Federal, suscrita por el diputado Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que se recibieron 5 iniciativas del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa: La primera con proyecto de decreto por el que se expide a la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal.

La segunda, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Registral para el Distrito Federal, por

el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal.

La tercera, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal.

La cuarta, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 291 Bis y se adicionan tres párrafos al artículo 291 Bis del Código Civil para el Distrito Federal.

La quinta, de decreto por el que se expide la Ley de Movilidad del Distrito Federal.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen la primera a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico; la segunda a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Registral y Notarial; la tercera y cuarta a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y la quinta a la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa por el que se reforma y adiciona el artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Manuel Granados Covarrubias, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, suscrita por el diputado Manuel Granados Covarrubias, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 2 y 4 de la Ley de Extinción de Dominio

para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Roberto Candia Ortega, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Uso de las Energías Renovables en el Distrito Federal, suscrita por la diputada Ernestina Godoy Ramos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Ciencia y Tecnología.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal en materia de divorcio voluntario administrativo, suscrita por la diputada Dione Anguiano Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa de ley con proyecto de decreto que modifica y adiciona diversos artículos de la Ley para la Prevención y Atención Integral del VIH-SIDA del Distrito Federal, suscrita por el diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa de ley con proyecto de decreto que modifica la Ley de Salud del Distrito Federal y se adicionan los artículos 21-Bis, 21-Bis-2, 21-Bis-3, 21-Bis-4, 21-Bis-5, 21-Bis-6, por el cual se crea la Comisión de Bioética del Distrito Federal, suscrita por el diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 20 de la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal, suscrita por el diputado Genaro Cervantes Vega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa de ley con proyecto de decreto que modifica y adiciona diversos artículos de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, suscrita por el diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión Atención a Grupos Vulnerables.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado del diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, referente a denominar el año 2014 *Año de la Asamblea Legislativa*. Túrnese a la Comisión de Gobierno para su atención.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Para la Igualdad de Género, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a los artículos 17 y 39 fracción LXXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del

dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para discutirlo en particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el Sistema de Votación Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL
DISTRITO FEDERAL**

16-12-2013 00:14

Presentes	42
Sí	40
No	0
Abstención	1
No votaron	1

Antuna Cruz	Carmen,PRD,No votaron
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Estela Hernández	Lucila,PRD,Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge,PANAL,Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.,PRD,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Abstención
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
Granados C.	Manuel,PRD,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Hernández Solís	Angelina,PRD,Sí.
Lobo Roman	VictorHugo,PRD,Sí.
Martínez García	Diego Raúl,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.,MC,Sí.
Montiel Reyes	Ariadna,PRD,Sí.
Morales López	Efraín,PRD,Sí.
Moreno Uriegas	M. Angeles,PRI,Sí.
Ochoa Amorós	Jaime A.,PRI,Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro,PRD,Sí.
Ondarza Rovira	Rodolfo,PT,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo,MC,Sí.
Piña Medina	Alejandro,PRD,Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah,PRD,Sí.
Saldaña Chairez	Miriam,PT,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Santillán Pérez	Eduardo,PRD,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y para la Igualdad de Género, que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Planeación Estadística y Geográfica del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema de votación electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputado Guaida, a favor.

Diputado Granados, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Cíérrese el sistema de votación electrónica.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 42 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN POR EL QUE SE CREA LA LEY DE PLANEACIÓN ESTADÍSTICA
Y GEOGRÁFICA DEL DF**

16-12-2013 00:20

Presentes	42
Sí	42
No	0
Abstención	0

Antuna Cruz	Carmen,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Estela Hernández	Lucila,PRD,Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge,PANAL,Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.,PRD,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Lobo Roman	VictorHugo,PRD,Sí.
Martínez García	Diego Raúl,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.,MC,Sí.
Montiel Reyes	Ariadna,PRD,Sí.
Morales López	Efraín,PRD,Sí.
Ochoa Amorós	Jaime A.,PRI,Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro,PRD,Sí.
Ondarza Rovira	Rodolfo,PT,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.

Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo,MC,Sí.
Piña Medina	Alejandro,PRD,Sí.
Robles Gómez	Manuel ,PRD,Sí.
Saldaña Chairez	Miriam,PT,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Santillán Pérez	Eduardo,PRD,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Mercado Guaida Martínez Alberto E.,PVEM,Sí
Granados C. Manuel,PRD,Sí

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local por el que se expide la Ley de Planeación, Estadística y Geográfica del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 323 Septimus al Código Civil para el Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud no de existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por dos minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Abrase el sistema de votación electrónico, hasta por dos minutos, con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputado Cinta Martínez, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN POR EL QUE ADICIONA EL ARTICULO 323 SEPTIMUS AL
CÓDIGO CIVIL PARA EL DF**

16-12-2013 00:25

Presentes	37
Sí	35
No	0
Abstención	2
No votaron	1

Antuna Cruz	Carmen,PRD,Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.,PAN,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.

Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,No votaron
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Estela Hernández	Lucila,PRD,Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge,PANAL,Abstención
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Sí.
Granados C.	Manuel,PRD,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Llerenas Morales	Vidal,PRD,Sí.
Lobo Roman	VictorHugo,PRD,Sí.
Martínez García	Diego Raúl,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Morales López	Efraín,PRD,Sí.
Moreno Uriegas	M. Angeles,PRI,Abstención
Ojeda Anguiano	Alejandro,PRD,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo,MC,Sí.
Saldaña Chairez	Miriam,PT,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Santillán Pérez	Eduardo,PRD,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Von Roehrich de la	Christian,PAN,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí
----------------	--------------------

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se adiciona el artículo 323 Séptimus al Código Civil para el Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su sola publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de

Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 291 Quintus del Código Civil para el Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico de votación por 2 minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema de votación electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Piña, a favor.

Rocío Sánchez, a favor.

Carmen Antuna, a favor.

Cinta, a favor.

Rodolfo Ondarza, a favor.

Laura Ballesteros, a favor.

Antonio Padierna, a favor.

Borja, a favor.

Priscila, a favor.

Olivia Garza, a favor.

Alejandra Barrios, a favor.

Lucila Estela, a favor.

Jerónimo Ojeda, a favor.

Godínez, a favor.

Yuriri Ayala, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, 0 votos en contra, 5 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN POR EL QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTICULO 291
QUINTUS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DF**

16-12-2013 00:32

Presentes	49
Sí	44
No	0
Abstención	5

Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge,PANAL,Abstención
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Abstención
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Sí.

González Casé A. Tonatiuh, PRI, Sí.
 González Madruga Cesar D., PAN, Sí.
 Granados C. Manuel, PRD, Sí.
 Hernández Mirón Carlos, PRD, Sí.
 Hernández Pérez Ana Julia, PRD, Sí.
 Hernández Rodríguez Hector H., PRD, Sí.
 Jiménez Hernández Rubén, PRI, Abstención
 Llerenas Morales Vidal, PRD, Sí.
 Martínez García Diego Raúl, PRD, Sí.
 Martínez Urincho Alberto, PRD, Sí.
 Mercado Guaida José F., PRI, Sí.
 Michel Espino Adrián, PRD, Abstención
 Moguel Ballado Oscar O., MC, Sí.
 Morales López Efraín, PRD, Sí.
 Moreno Uriegas M. Angeles, PRI, Abstención
 Ochoa Amorós Jaime A., PRI, Sí.
 Ordóñez Hernández Daniel, PRD, Sí.
 Pineda Silva R. Alfredo, MC, Sí.
 Saldaña Chairez Miriam, PT, Sí.
 Santana Alfaro Arturo, PRD, Sí.
 Sierra Bárcena Polimnia, PRD, Sí.
 Torres Pérez Agustín, PRD, Sí.
 Velasco Oliva Cuauhtémoc, MC, Sí.
 Zepeda Cruz J. Agustín, PRD, Sí.

Votos a viva voz:

Antuna Cruz Carmen, PRD, Sí
 Ayala Zúñiga Yuriri, PRD, Sí
 Ballesteros Mancill Laura I., PAN, Sí
 Barrios Richard Alejandri, PRI, Sí
 Borja Rangel Edgar, PAN, Sí
 Cinta Martínez Alberto E., PVEM, Sí
 Estela Hernández Lucila, PRD, Sí
 Garza de los Santos Olivia, PAN, Sí
 Godínez Jiménez Gabriel A., PRD, Sí
 Ojeda Anguiano Alejandro, PRD, Sí
 Ondarza Rovira Rodolfo, PT, Sí
 Padierna Luna Antonio, PRD, Sí
 Piña Medina Alejandro, PRD, Sí
 Sánchez Pérez Rocío, PRD, Sí
 Vera Hernández Priscila, PAN, Sí

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se adiciona un párrafo al artículo 291 quintus del Código Civil para el Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su sola publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la iniciativa por la que se adiciona un Capítulo I denominado Violación de la intimidad personal y el artículo 212 bis al Código Penal para el Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputada Lucila, a favor.

Diputado Ojeda, a favor.

Diputada Godoy, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 0 votos en contra, 5 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

DICTAMEN AL CÓDIGO PENAL PARA EL DF

16-12-2013 00:38

Presentes	44
Sí	39
No	0
Abstención	5

Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.,PAN,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Abstención
Candía Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Garza de los Santos	Olivia,PAN,Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge,PANAL,Abstención
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Abstención
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Granados C.	Manuel,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,Abstención
Llerenas Morales	Vidal,PRD,Sí.
Lobo Roman	VictorHugo,PRD,Sí.
Martínez García	Diego Raúl,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.,MC,Sí.
Morales López	Efraín,PRD,Sí.
Moreno Uriegas	M. Angeles,PRI,Abstención
Ochoa Amorós	Jaime A.,PRI,Sí.
Ondarza Rovira	Rodolfo,PT,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo,MC,Sí.
Piña Medina	Alejandro,PRD,Sí.

Robles Gómez	Manuel ,PRD,Sí.
Saldaña Chairez	Miriam,PT,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Estela Hernández	Lucila,PRD,Sí
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí
Ojeda Anguiano	Alejandri,PRD,Sí

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por la que se adiciona un capítulo I denominado Violación de la intimidad personal y el artículo 122 bis al Código Penal para el Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su sola publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, de la iniciativa por la que se crea la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal.

Esta Presidencia decreta un receso con la finalidad de lograr los acuerdos necesarios para la aprobación de los dictámenes.

(Receso)

(00:50 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.- *(02:05 Horas)*

Se reanuda la sesión.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Estímulos Económicos para

las y los jóvenes residentes en el Distrito Federal que estudian en instituciones públicas de educación media superior del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ROSALIO ALFREDO PINEDA SILVA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico de votación por 2 minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema de votación electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de registrar su voto?

Diputada Laura Ballesteros, a favor.

Diputado Godínez, a favor.

Diputado Robles, a favor.

Diputado Orlando, a favor.

Lobo Román, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 43 votos a favor, 0 votos en contra, 4 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ESTÍMULOS
ECONÓMICOS PARA LAS Y LOS JÓVENES RESIDENTES EN EL DISTRITO
FEDERAL**

16-12-2013 02:03

Presentes	47
Sí	43
No	0
Abstención	4

Anaya González	Orlando,PAN,Sí
Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Abstención
Borja Rangel	Edgar,PAN,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Estela Hernández	Lucila,PRD,Sí.
Garza de los Santos	Olivia,PAN,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Abstención
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Hernández Solís	Angelina,PRD,Sí.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,Abstención
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Mercado Guaida	José F.,PRI,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.,MC,Sí.
Moreno Uriegas	M. Angeles,PRI,Abstención

Ojeda Anguiano	Alejandro,PRD,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo,MC,Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah,PRD,Sí.
Salido Magos	Gabriela,PAN,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Taboada Cortina	Santiago,PAN,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Vera Hernández	Priscila,PAN,Sí.
Von Roehrich de la	Christian,PAN,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Ballesteros Mancill	Laura I.,PAN,Sí
Godínez Jiménez	Gabriel A.,PRD,Sí
Lobo Román	VíctorHugo,PRD,Sí
Robles Gómez	Manuel,PRD,Sí

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Educación, por el que se expide la Ley de Estímulos Económicos para las y los Jóvenes residentes en el Distrito Federal, que estudian en instituciones públicas de educación media superior del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su sola publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 31 ha sido retirado del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Vivienda a la iniciativa por la que se reforma y adiciona la fracción I de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Abrase el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputado Arturo Santana, a favor.

Diputada Priscila Vera, a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo, a favor.

Diputado Gabriel Godínez, a favor.

Diputada Ernestina Godoy, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 42 votos a favor, 0 votos en contra, 3 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

*DICTAMEN A LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES
PARA EL DISTRITO FEDERAL*

16-12-2013 02:08

Presentes	45
Sí	42
No	0
Abstención	3

Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.,PAN,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Abstención
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Döring Casar	Federico,PAN,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Abstención
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Hernández Solís	Angelina,PRD,Sí.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Mercado Guaida	José F.,PRI,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.,MC,Sí.
Montiel Reyes	Ariadna,PRD,Sí.
Morales López	Efraín,PRD,Sí.
Moreno Uriegas	M. Angeles,PRI,Abstención
Ojeda Anguiano	Alejandro,PRD,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo,MC,Sí.
Piña Medina	Alejandro,PRD,Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah,PRD,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Taboada Cortina	Santiago,PAN,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Godínez Jiménez	Gabriel A.,PRD,Sí
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí
Lobo Román	VíctorHugo,PRD,Sí
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí
Vera Hernández	Priscila,PAN,Sí

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Vivienda por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción LXXXV, con lo que se recorre la actual LXXXVI del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para discutirlo en particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el Sistema de Votación Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Godínez, a favor.

Robles Gómez, a favor.

Santiago Taboada, a favor.

Orlando Anaya, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, 0 votos en contra, 4 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL
DISTRITO FEDERAL**

16-12-2013 02:12

Presentes	42
Sí	38
No	0
Abstención	4

Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.,PAN,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Abstención
Borja Rangel	Edgar,PAN,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.

Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Abstención
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Hernández Solís	Angelina,PRD,Sí.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,Abstención
Lobo Roman	VictorHugo,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Mercado Guaida	José F.,PRI,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Moreno Uriegas	M. Angeles,PRI,Abstención
Ojeda Anguiano	Alejandro,PRD,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo,MC,Sí.
Piña Medina	Alejandro,PRD,Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah,PRD,Sí.
Sánchez Miranda	Andrés,PAN,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cauhtémoc,MC,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Anaya González	Orlando,PAN,Sí
Godínez Jiménez	Gabriel A.,PRD,Sí
Robles Gómez	Manuel,PRD,Sí
Taboada Cortina	Santiago,PAN,Sí

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V el artículo 220 del Código Penal para el Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema de votación electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputado Godínez, a favor.

Diputado Sesma, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO
220 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL**

16-12-2013 02:17

Presentes	42
Sí	40
No	0
Abstención	2

Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.,PAN,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Döring Casar	Federico,PAN,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Garza de los Santos	Olivia,PAN,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Hernández Solís	Angelina,PRD,Sí.
Lobo Roman	VictorHugo,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Mercado Guaida	José F.,PRI,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Abstención
Moguel Ballado	Oscar O.,MC,Sí.
Morales López	Efraín,PRD,Sí.
Moreno Uriegas	M. Angeles,PRI,Abstención
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo,MC,Sí.
Piña Medina	Alejandro,PRD,Sí.

Pizano Osorio	C. Dinorah,PRD,Sí.
Salido Magos	Gabriela,PAN,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Taboada Cortina	Santiago,PAN,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Godínez Jiménez	Gabriel A.,PRD,Sí
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que se adiciona una fracción V al artículo 220 del Código Penal para el Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su sola publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores, además los Artículos 65 y 66 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, ambas del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si se dispensa la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Está a discusión el dictamen. Se abre la lista de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservar algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, por dos minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Abrase el sistema de votación electrónico, hasta por dos minutos, con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputado Godínez, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

DICTAMEN A LA LEY DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LOS NO FUMADORES Y LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES AMBAS DEL DF

16-12-2013 02:22

Presentes	35
Sí	35
No	0
Abstención	0

Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.

Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Döring Casar	Federico,PAN,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Garza de los Santos	Olivia,PAN,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,Sí.
Lobo Roman	VictorHugo,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Mercado Guaida	José F.,PRI,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro,PRD,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo,MC,Sí.
Piña Medina	Alejandro,PRD,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Godínez Jiménez Gabriel A.,PRD,Sí

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores en el Distrito Federal a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local, referente

a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico de votación por 2 minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema de votación electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputada Laura Ballesteros, a favor.

Diputado Gabriel del Campo, a favor.

Diputado Taboada, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**EL CDICTAMEN POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS
DISPOSICIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO
FEDERAL**

16-12-2013 02:27

Presentes	41
Sí	41
No	0
Abstención	0

Anaya González	Orlando,PAN,Sí.
Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Döring Casar	Federico,PAN,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Garza de los Santos	Olivia,PAN,Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.,PRD,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,Sí.
,Lobo Roman	VictorHugo,PRD,Sí.
Martínez García	Diego Raúl,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.,MC,Sí.
Morales López	Efraín,PRD,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo,MC,Sí.

Piña Medina	Alejandro,PRD,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Ballesteros Mancill	Laura I.,PAN,Sí
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Sí
Taboada Cortina	Santiago,PAN,Sí

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, de tres propuestas de iniciativa de reforma al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en materia de ampliación de los periodos ordinarios de sesiones de la Asamblea Legislativa.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Abrase el Sistema de Votación Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputada Ballesteros, a favor.

Diputado Borja, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DE TRES PROPUESTAS DE INICIATIVAS DE REFORMA AL
ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

16-12-2013 02:32

Presentes	39
Sí	39
No	0
Abstención	0

Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.

Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.,PRD,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,Sí.
Martínez García	Diego Raúl,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Mercado Guaida	José F.,PRI,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.,MC,Sí.
Morales López	Efraín,PRD,Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro,PRD,Sí.
Ondarza Rovira	Rodolfo,PT,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo,MC,Sí.
Piña Medina	Alejandro,PRD,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Ballesteros Mancill	Laura I.,PAN,Sí
Borja Rangel	Edgar,PAN,Sí

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para los efectos conducentes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local referente a la iniciativa que reforma y adiciona la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el Sistema de Votación Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Rocío Sánchez, a favor.

Laura Ballesteros, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

DICTAMEN A LA LEY DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL Y DEL SERVICIO PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL

16-12-2013 02:37

Presentes	40
Sí	40
No	0
Abstención	0

Anaya González	Orlando,PAN,Sí.
Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Borja Rangel	Edgar,PAN,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Döring Casar	Federico,PAN,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Garza de los Santos	Olivia,PAN,Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.,PRD,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,Sí.
Martínez García	Diego Raúl,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.,MC,Sí.
Morales López	Efraín,PRD,Sí.
Ondarza Rovira	Rodolfo,PT,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Piña Medina	Alejandro,PRD,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Taboada Cortina	Santiago,PAN,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Ballesteros Mancill Laura I., PAN, Sí
Sánchez Pérez Rocío, PRD, Sí

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Administración Pública Local respecto de la iniciativa que reforma y adiciona la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en el Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema de votación electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputada Ballesteros, a favor.

Diputado Candia, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN A LA LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS
ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL**

16-12-2013 02:41

Presentes	37
Sí	37
No	0
Abstención	0

Ayala Zuñiga	Yuriri, PRD, Sí.
Borja Rangel	Edgar, PAN, Sí.
Cardona	Bertha A., IND, Sí.
Cervantes Vega	Genaro, PT, Sí.
Cinta Martínez	Alberto E., PVEM, Sí.
Cortés Quiroz	Claudia, PRD, Sí.
Döring Casar	Federico, PAN, Sí.
Escamilla Salinas	Rubén, PRD, Sí.
Espino Arévalo	Fernando, PRI, Sí.
Garza de los Santos	Olivia, PAN, Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A., PRD, Sí.
Godoy Ramos	Ernestina, PRD, Sí.
Gómez Blancas	Karla V., PRI, Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel, PAN, Sí.
González Casé A.	Tonatiuh, PRI, Sí.

González Madruga	Cesar D., PAN, Sí.
Hernández Mirón	Carlos, PRD, Sí.
Jiménez Hernández	Rubén, PRI, Sí.
Martínez García	Diego Raúl, PRD, Sí.
Martínez Urincho	Alberto, PRD, Sí.
Michel Espino	Adrián, PRD, Sí.
Moguel Ballado	Oscar O., MC, Sí.
Morales López	Efraín, PRD, Sí.
Ondarza Rovira	Rodolfo, PT, Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel, PRD, Sí.
Padierna Luna	Antonio, PRD, Sí.
Piña Medina	Alejandro, PRD, Sí.
Sánchez Pérez	Rocío, PRD, Sí.
Santana Alfaro	Arturo, PRD, Sí.
Sesma Suárez	Jesús, PVEM, Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia, PRD, Sí.
Taboada Cortina	Santiago, PAN, Sí.
Torres Pérez	Agustín, PRD, Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc, MC, Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín, PRD, Sí.

Votos a viva voz:

Ballesteros Mancill	Laura I., PAN, Sí
Candia Ortega	Roberto, PRD, Sí

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración Pública, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en el Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 63, 66, 71 fracción I y se adicionan las fracciones XXVII y XXVIII del artículo 2º, la fracción XV al artículo 10, las fracciones XV y XVI, XVII y XVIII al artículo 35, los artículos 46 bis, 36 ter, 36 quáter y 36 quintus de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por dos minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Abrase el sistema de votación electrónico, hasta por dos minutos, con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Santana, a favor.

Rocío, a favor.

Laura, a favor.

Taboada, a favor.

Andrés, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN A LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL
DISTRITO FEDERAL**

16-12-2013 02:46

Presentes	44
Sí	44
No	0
Abstención	0

Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Borja Rangel	Edgar,PAN,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Döring Casar	Federico,PAN,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Garza de los Santos	Olivia,PAN,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,Sí.
Martínez García	Diego Raúl,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.,MC,Sí.
Morales López	Efraín,PRD,Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro,PRD,Sí.
Ondarza Rovira	Rodolfo,PT,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo,MC,Sí.
Piña Medina	Alejandro,PRD,Sí.

Salido Magos	Gabriela,PAN,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Ballesteros Mancill	Lauira I.,PAN,Sí
Sánchez Miranda	Andrés,PAN,Sí
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí
Taboada Cortina	Santiago,PAN,Sí

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local por el que se adicionan y diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la iniciativa que reforma la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto por el párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión el dictamen, se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen se pregunta a los diputados y diputadas si habrán de reservarse algún artículo para su discusión en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico hasta por 2 minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema de votación electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputada Olivia, a favor.

Diputado Sesma, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

DICTAMEN DE LA INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL DISTRITO FEDERAL

16-12-2013 02:51

Presentes	40
Sí	40
No	0
Abstención	0

Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.

Döring Casar	Federico,PAN,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,Sí.
Martínez García	Diego Raúl,PRD,Sí.
Mercado Guaida	José F.,PRI,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.,MC,Sí.
Morales López	Efraín,PRD,Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro,PRD,Sí.
Ondarza Rovira	Rodolfo,PT,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo,MC,Sí.
Piña Medina	Alejandro,PRD,Sí.
Robles Gómez	Manuel ,PRD,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Taboada Cortina	Santiago,PAN,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Garza de los Santos	Olivia,PAN,Sí
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, de la iniciativa por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El Siguiete punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, de Ciencia y Tecnología,

la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública y de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra, ambas del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de que no existen reservas de artículos, se solicita a la Secretaria abrir el sistema hasta por 2 minutos, para recoger la votación de los diputados en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema de votación electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

LA C. PRESIDENTA.- ¿Falta alguna diputada o diputado?

Diputado Jesús Sesma, a favor.

Diputada Olivia Garza, a favor.

Diputada Laura Ballesteros, a favor.

Diputado Andrés Sánchez, a favor.

Diputado Von Roehrich, a favor

Diputada Dinorah Pizano, a favor.

Gómez del Campo, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Círrrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 42 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

DICTAMEN A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA DEL DF

16-12-2013

02:55

Presentes	42
Sí	42
No	0
Abstención	0

Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Döring Casar	Federico,PAN,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.,PRD,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,Sí.
Martínez García	Diego Raúl,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Mercado Guaida	José F.,PRI,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.,MC,Sí.
Morales López	Efraín,PRD,Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro,PRD,Sí.
Ondarza Rovira	Rodolfo,PT,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Piña Medina	Alejandro,PRD,Sí.
Salido Magos	Gabriela,PAN,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Ballesteros Mancill Laura I., PAN, Sí
 Garza de los Santos Olivia, PAN, Sí
 Gómez del Campo Gabriel, PAN, Sí
 Pizano Osorio C. Dinorah, PRD, Sí
 Sánchez Miranda Andrés, PAN, Sí
 Sesma Suárez Jesús, PVEM, Sí
 Von Roehrich de la Christian, PAN, Sí

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Ciencia y Tecnología, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y de la Ley Ambiental en Protección del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Abrase el Sistema de Votación Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Santiago Taboada, a favor.

Fernando Mercado, a favor.

Arturo Santana, a favor.

Laura Ballesteros, a favor.

Gabriel Gómez del Campo, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 51 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA
LEY DE CULTURA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL**

16-12-2013 03:00

Presentes	51
Sí	51
No	0
Abstención	0

Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Antuna Cruz	Carmen,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.

Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Borja Rangel	Edgar,PAN,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Döring Casar	Federico,PAN,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Estela Hernández	Lucila,PRD,Sí.
Garza de los Santos	Olivia,PAN,Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge,PANAL,Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.,PRD,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Granados C.	Manuel,PRD,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Hernández Solís	Angelina,PRD,Sí.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,Sí.
Llerenas Morales	Vidal,PRD,Sí.
Lobo Roman	VictorHugo,PRD,Sí.
Martínez García	Diego Raúl,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Morales López	Efraín,PRD,Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro,PRD,Sí.
Ondarza Rovira	Rodolfo,PT,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Piña Medina	Alejandro,PRD,Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah,PRD,Sí.
Robles Gómez	Manuel ,PRD,Sí.
Saldaña Chairez	Miriam,PT,Sí.
Salido Magos	Gabriela,PAN,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Santillán Pérez	Eduardo,PRD,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Ballesteros Mancill	Laura I.,PAN,Sí
Gómez del Campo	Gabriel,PAN,Sí
Mercado Guaida	José F.,PRI,Sí
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí
Taboada Cortina	Santiago,PAN,Sí

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social, Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático de la iniciativa de ley con propuesta de decreto que modifica el artículo 24 de la Ley de Salud del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de que no existe reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el Sistema de Votación Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Robles, a favor.

Fernando, a favor.

Laura, a favor.

Lobo, a favor.

Von, a favor.

Federico, a favor.

Manuel, a favor.

Taboada, a favor.

Gaviño, a favor.

Vidal, a favor.

Gabriel, a favor.

Vera, a favor.

Diego, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 52 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN QUE MODIFICA EL ART. 24 DE LA LEY DE SALUD DEL
DISTRITO FEDERAL**

16-12-2013 03:04

Presentes	52
Sí	52
No	0
Abstención	0

Anaya González	Orlando,PAN,Sí.
Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Antuna Cruz	Carmen,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Estela Hernández	Lucila,PRD,Sí.
Garza de los Santos	Olivia,PAN,Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.,PRD,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Morales López	Efraín,PRD,Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro,PRD,Sí.
Ondarza Rovira	Rodolfo,PT,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Piña Medina	Alejandro,PRD,Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah,PRD,Sí.
Saldaña Chairez	Miriam,PT,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Santillán Pérez	Eduardo,PRD,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Ballesteros Mancill	Laura I.,PAN,Sí
Döring Casar	Federico,PAN,Sí
Lobo Román	VíctorHugo,PRD,Sí
Gaviño Ambriz	Jorge,PANAL,Sí
Gómez del Campo	Gabriel,PAN,Sí
Granados C.	Manuel,PRD,Sí
Llerenas Morales	Vidal,PRD,Sí
Martínez García	Diego Raúl,PRD,Sí

Mercado Guaida	José F.,PRI,Sí
Robles Gómez	Manuel,PRD,Sí
Taboada Cortina	Santiago,PAN,Sí
Vera Hernández	Priscila,PAN,Sí
Von Roehrich	Christian,PAN,Sí

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a la iniciativa que reforma y adiciona la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 2 minutos para que las diputadas y diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema de votación electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Daniel, a favor.

Manuel, a favor.

Vera, a favor.

Borja, a favor.

Ariadna, a favor.

Laura, a favor.

Von, a favor.

Fernando, a favor.

Moguel, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Cierre el sistema de votación.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 49 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL DF

16-12-2013 03:09

Presentes	49
Sí	49
No	0

Abstención	0
Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Antuna Cruz	Carmen,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Döring Casar	Federico,PAN,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Estela Hernández	Lucila,PRD,Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.,PRD,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Hernández Solís	Angelina,PRD,Sí.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,Sí.
Llerenas Morales	Vidal,PRD,Sí.
Lobo Roman	VictorHugo,PRD,Sí.
Martínez García	Diego Raúl,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Morales López	Efraín,PRD,Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro,PRD,Sí.
Ondarza Rovira	Rodolfo,PT,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Piña Medina	Alejandro,PRD,Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah,PRD,Sí.
Saldaña Chairez	Miriam,PT,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Ballesteros Mancill	Laura I.,PAN,Sí
Borja Rangel	Edgar,PAN,Sí
Granados C.	Manuel,PRD,Sí
Mercado Guaida	José F.,PRI,Sí
Moguel Ballado	Oscar O.,MC,Sí
Montiel Reyes	Ariadna,PRD,Sí

Ordóñez Hernández Daniel, PRD, Sí
Vera Hernández Priscila, PAN, Sí
Von Roehrich Christian, PAN, Sí

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto por el se reforman los Artículos 44, 51, 59, 72, 220, 223 y 225 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto por el párrafo tercero del Artículo 118 del Reglamento Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservar algún artículo para discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico, hasta por dos minutos, para que las diputadas y diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Abrase el sistema de votación electrónica, hasta por dos minutos, con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DF**

16-12-2013 03:14

Presentes	46
Sí	46
No	0
Abstención	0

Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Antuna Cruz	Carmen,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Estela Hernández	Lucila,PRD,Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge,PANAL,Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.,PRD,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Granados C.	Manuel,PRD,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.

Jiménez Hernández	Rubén, PRI, Sí.
Llerenas Morales	Vidal, PRD, Sí.
Lobo Roman	VictorHugo, PRD, Sí.
Martínez García	Diego Raúl, PRD, Sí.
Martínez Urincho	Alberto, PRD, Sí.
Michel Espino	Adrián, PRD, Sí.
Moguel Ballado	Oscar O., MC, Sí.
Montiel Reyes	Ariadna, PRD, Sí.
Morales López	Efraín, PRD, Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro, PRD, Sí.
Ondarza Rovira	Rodolfo, PT, Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel, PRD, Sí.
Padierna Luna	Antonio, PRD, Sí.
Piña Medina	Alejandro, PRD, Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah, PRD, Sí.
Robles Gómez	Manuel, PRD, Sí.
Saldaña Chairez	Miriam, PT, Sí.
Sánchez Pérez	Rocío, PRD, Sí.
Santana Alfaro	Arturo, PRD, Sí.
Santillán Pérez	Eduardo, PRD, Sí.
Sesma Suárez	Jesús, PVEM, Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia, PRD, Sí.
Torres Pérez	Agustín, PRD, Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc, MC, Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín, PRD, Sí.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la iniciativa por la cual se reforma el artículo 92 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico de votación por 2 minutos, para que las diputadas y diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema de votación electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputada Polimnia, a favor.

Diputada Ballesteros, a favor.

Cinta, a favor.

Diputada Priscila Vera, a favor.

Diputada Rocío, a favor.

Rosalío Pineda, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención.

(Se inserta la votación electrónica)

REFORMAS AL ARTÍCULO 92 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL
DF

16-12-2013 03:18

Presentes	44
Sí	43
No	0
Abstención	1

Anaya González	Orlando,PAN,Sí.
Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Antuna Cruz	Carmen,PRD,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Estela Hernández	Lucila,PRD,Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge,PANAL,Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.,PRD,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Granados C.	Manuel,PRD,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,Sí.
Llerenas Morales	Vidal,PRD,Sí.
Lobo Roman	VictorHugo,PRD,Sí.
Martínez García	Diego Raúl,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.,MC,Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro,PRD,Sí.
Ondarza Rovira	Rodolfo,PT,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah,PRD,Sí.
Saldaña Chairez	Miriam,PT,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Santillán Pérez	Eduardo,PRD,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Abstención

Zepeda Cruz J. Agustín, PRD, Sí.

Votos a viva voz:

Ballesteros Mancill	Laura I., PAN, Sí
Cinta Martínez	Alberto E., PVEM, Sí
Pineda Silva	R. Rosalío, PT, Sí
Sánchez Pérez	Rocío, PRD, Sí
Sierra Bárcena	Polimnia, PRD, Sí
Vera Hernández	Priscila, PAN, Sí

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el que se reforma el artículo 92 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social a la iniciativa de ley con propuesta de decreto que modifica los artículos 15, 31 y 50 de la Ley de Salud del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 2 minutos para que las diputadas y diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Abrase el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

Diputada Laura Ballesteros, a favor.

Diputado Von Roehrich, a favor.

Diputado Alejandro Robles, a favor.

Diputado Alberto Cinta, a favor.

Diputada Yuriri Ayala, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 43 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

REFORMAS A LA LEY DE SALUD DEL DF

16-12-2013 03:23

Presentes	45
Sí	43
No	0
Abstención	0
No votaron	2

Anaya González	Orlando,PAN,Sí.
Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Antuna Cruz	Carmen,PRD,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.

Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Estela Hernández	Lucila,PRD,Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge,PANAL,Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.,PRD,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,No votaron
Granados C.	Manuel,PRD,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,No votaron
Llerenas Morales	Vidal,PRD,Sí.
Lobo Roman	VictorHugo,PRD,Sí.
Martínez García	Diego Raúl,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.,MC,Sí.
Ondarza Rovira	Rodolfo,PT,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah,PRD,Sí.
Saldaña Chairez	Miriam,PT,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Santillán Pérez	Eduardo,PRD,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Ayala Zúñiga	Yuriri,PRD,Sí
Ballesteros Mancill	Laura I.,PAN,Sí
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí
Robles Gómez	Manuel,PRD,Sí
Von Roehrich	Christian,PAN,Sí

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Cuauhtémoc vigente, publicado el 29 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio que se indica.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el Sistema de Votación Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Laura Ballesteros, a favor.

Ariadna, a favor.

Rosalío Pineda, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN QUE MODIFICA EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE
DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC**

16-12-2013 03:27

Presentes	47
Sí	44
No	1
Abstención	2

Anaya González	Orlando,PAN,Sí.
Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Antuna Cruz	Carmen,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Estela Hernández	Lucila,PRD,Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge,PANAL,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Granados C.	Manuel,PRD,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Hernández Solís	Angelina,PRD,Sí.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,Sí.
Llerenas Morales	Vidal,PRD,Sí.
Lobo Roman	VictorHugo,PRD,Sí.
Martínez García	Diego Raúl,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.

Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.,MC,Sí.
Morales López	Efraín,PRD,Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro,PRD,Sí.
Ondarza Rovira	Rodolfo,PT,Abstención
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Saldaña Chairez	Miriam,PT,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Santillán Pérez	Eduardo,PRD,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Abstención
Vera Hernández	Priscila,PAN,No.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Ballesteros Mancill	Laura I.,PAN,Sí
Montiel Reyes	Ariadna,PRD,Sí
Pineda Silva	R. Alfredo,PT,Sí

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el que se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Cuauhtémoc vigente, publicado el 29 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio que se indica.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Gestión Integral del Agua a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Establecimientos Mercantiles.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del

dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservar algún artículo para su discusión

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 2 minutos para que las diputadas y diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema de votación electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputado Cinta, a favor.

Dinorah, a favor.

Téllez, a favor.

Laura, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 46 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

DICTAMEN QUE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

16-12-2013 03:32

Presentes	46
Sí	46
No	0
Abstención	0

Anaya González	Orlando,PAN,Sí.
Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Antuna Cruz	Carmen,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Estela Hernández	Lucila,PRD,Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge,PANAL,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Granados C.	Manuel,PRD,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Hernández Solís	Angelina,PRD,Sí.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,Sí.
Llerenas Morales	Vidal,PRD,Sí.
Lobo Roman	VictorHugo,PRD,Sí.
Martínez García	Diego Raúl,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.,MC,Sí.
Montiel Reyes	Ariadna,PRD,Sí.
Morales López	Efraín,PRD,Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro,PRD,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo,MC,Sí.
Piña Medina	Alejandro,PRD,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva Voz:

Ballesteros Mancill Laura I.,PAN,Sí
 Cinta Martínez Alberto E.,PVEM,Sí
 Pizano Osorio C. Dinorah,PRD,Sí
 Téllez Hernández Héctor S.,PAN,Sí

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Gestión Integral, por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, de la Iniciativa por la que se crea la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en materia de Trata de Personas del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por dos minutos para que las diputadas y diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Abrase el sistema de votación electrónico, hasta por dos minutos, con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

LA C. PRESIDENTA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Laura, a favor.

Taboada, a favor.

Robles, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputada Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

DICTAMEN QUE CREA LA LEY PARA LA PROTECCIÓN ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DE LOS DELITOS DEL DF

16-12-2013 03:37

Presentes	44
Sí	43
No	0
Abstención	0
No votaron	1

Anaya González	Orlando,PAN,Sí.
Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.

Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Estela Hernández	Lucila,PRD,Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge,PANAL,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
Granados C.	Manuel,PRD,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Hernández Solís	Angelina,PRD,Sí.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,No votaron
Llerenas Morales	Vidal,PRD,Sí.
Lobo Roman	VictorHugo,PRD,Sí.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,Sí.
Michel Espino	Adrián,PRD,Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.,MC,Sí.
Morales López	Efraín,PRD,Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro,PRD,Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,Sí.
Padierna Luna	Antonio,PRD,Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo,MC,Sí.
Piña Medina	Alejandro,PRD,Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah,PRD,Sí.
Saldaña Chairez	Miriam,PT,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,Sí.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,Sí.
Santillán Pérez	Eduardo,PRD,Sí.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Ballesteros Mancill	Laura I.,PAN,Sí
Robles Gómez	Manuel,PRD,Sí
Taboada Cortina	Santiago,PAN,Sí

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por la que se expide la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su sola publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Distrito Federal y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico hasta por 2 minutos, para que los diputados y diputadas puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema de votación electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputado Ochoa Amorós, a favor.

Diputada Priscila Vera, a favor.

Diputada Laura Ballesteros, a favor.

Diputada Carmen Antuna, a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo, a favor.

Diputado Alejandro Robles, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema de Votación.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN A LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y DEL REGLAMENTO
PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ALDF**

16-12-2013 03:45

Presentes,	47
Sí	47
No	0
Abstención	0

Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,Sí.
Estela Hernández	Lucila,PRD,Sí.
Garza de los Santos	Olivia,PAN,Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge,PANAL,Sí.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,Sí.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Sí.
Granados C.	Manuel,PRD,Sí.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,Sí.
Hernández Solís	Angelina,PRD,Sí.

Jiménez Hernández	Rubén, PRI, Sí.
Llerenas Morales	Vidal, PRD, Sí.
Martínez García	Diego Raúl, PRD, Sí.
Martínez Urincho	Alberto, PRD, Sí.
Michel Espino	Adrián, PRD, Sí.
Moguel Ballado	Oscar O., MC, Sí.
Morales López	Efraín, PRD, Sí.
Ojeda Anguiano	Alejandro, PRD, Sí.
Ordóñez Hernández	Daniel, PRD, Sí.
Padierna Luna	Antonio, PRD, Sí.
Piña Medina	Alejandro, PRD, Sí.
Saldaña Chairez	Miriam, PT, Sí.
Salido Magos	Gabriela, PAN, Sí.
Sánchez Pérez	Rocío, PRD, Sí.
Santana Alfaro	Arturo, PRD, Sí.
Santillán Pérez	Eduardo, PRD, Sí.
Sesma Suárez	Jesús, PVEM, Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia, PRD, Sí.
Torres Pérez	Agustín, PRD, Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín, PRD, Sí.

Votos a viva voz:

Antuna Cruz	Carmen, PRD, Sí
Ballesteros Mancill	Laura I., PAN, Sí
Lobo Román	VíctorHugo, PRD, Sí
Ochoa Amorós	Jaime A., PRI, Sí
Robles Gómez	Manuel, PRD, Sí
Vera Hernández	Priscila, PAN, Sí

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por el que se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Se solicita a los diputados y diputadas de Comisiones Unidas de Presupuesto y Hacienda puedan pasar al Salón *Heberto Castillo* para votar el presupuesto.

Se decreta un receso para los demás diputados y diputadas.

(03:53 Horas)

(Receso)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- (06:10 Horas)

Se reanuda la sesión

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal.

Vamos a darle el uso de la palabra al diputado Presidente Héctor Saúl Téllez. Tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- Gracias, Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados:

Vengo ante ustedes para fijar la posición sobre los dictámenes referentes a las modificaciones del Código Fiscal, que las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvimos a bien modificar y aprobar del texto original que nos turnó hace algunos días el Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera.

Los resultados que hoy les presentamos y para los cuales les pedimos su voto a favor, fue producto de diversos ejercicios de diálogo, reflexiones y sobre todo de voluntad de cada una de las partes que intervino en la construcción de dicho dictamen.

En lo general, este proyecto buscó reducir el impacto en los ciudadanos derivados del mejor equilibrio financiero de la ciudad, ya que incorpora elementos que permiten realizar de manera más eficiente una mayor recaudación para la hacienda pública local, sin perder el objetivo de atender las crecientes necesidades de la población y sobre todo le brinda transparencia y certeza a cada uno de los recursos públicos de esta ciudad.

Agradezco a los diputados que mediante sus observaciones al Código Fiscal pudieron guiar a los integrantes de las Comisiones Unidas en los ejercicios deliberativos que llevamos a cabo. Estoy convencido que cada propuesta e inquietud fue profundamente analizada por todos nosotros, como por los

funcionarios que nos acompañaron de la Secretaría de Finanzas y que nos estuvieron apoyando en todo momento.

El proyecto de dictamen que someto a su consideración, incorpora como adiciones a la propuesta adicional el incremento en los recursos al Registro Público de la Propiedad, lo cual le permitirá a dicha institución implementar sistemas modernos que hagan más sencillo y rápido realizar trámites tales como pedir las escrituras de una vivienda o trámites de negocio.

De igual forma se abarata el costo de las copias de transparencia, brindando al ciudadano la oportunidad de acceder a la información pública a menores costos.

De igual forma, el dictamen con proyecto de decreto incluye la incorporación de elementos que le brindan mayor equidad y proporcionalidad al Impuesto Sobre Nóminas e Impuestos Sobre Adquisición de Inmuebles, que permitirán elevar la recaudación de manera importante, sin afectar en demasía a la economía de los trabajadores y de nuestra ciudad.

Compañeras y compañeros diputados, las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública mantienen su compromiso con la sociedad capitalina en mantener lo posible tarifas y cuotas sin incrementos, salvo que la estabilidad y viabilidad financiera así nos lo exijan.

Asimismo el consenso y sensibilidad con el tema del Predial, el cual no sufre de alguna forma incremento alguno. Lo anterior es el reflejo de una coincidencia de todas las fuerzas políticas representadas en esta Asamblea, como recompensa a todos y cada uno de los capitalinos por su cumplimiento, mismo que ha colocado en segundo lugar en importancia al impuesto predial.

Agradezco a los funcionarios de la Secretaría de Finanzas, al equipo de asesores de los distintos diputados, a los medios de comunicación que están al pendiente de todas nuestras decisiones para informarles pronto a los ciudadanos del trabajo legislativo, pero sobre todo a todos ustedes compañeros diputados, por su presencia, su permanencia, su persistencia y esfuerzo en esta discusión del Código Fiscal.

Por lo que solicitaré a la Presidenta se incluya el dictamen en sus términos, toda vez que solamente he relacionado algunos aspectos importantes, pero

ojalá se pudiera insertar a la letra en el Diario de los Debates y en la *versión estenográfica* el dictamen de referencia.

Muchas gracias, compañeros.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico de votación por 2 minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Abrase el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Salido Magos, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 59 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN QUE REFORMAN ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS
DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL**

16-12-2013 06:14

Presentes	59
Sí	59
No	0
Abstención	0

Anaya González Orlando, PAN, Sí.
 Anguiano Flores Dione, PRD, Sí.
 Antuna Cruz Carmen, PRD, Sí.
 Ayala Zuñiga Yuriri, PRD, Sí.
 Ballesteros Mancill Laura I., PAN, Sí.
 Borja Rangel Edgar, PAN, Sí.
 Candia Ortega Roberto, PRD, Sí.
 Cardona Bertha A., IND, Sí.
 Cervantes Vega Genaro, PT, Sí.
 Cinta Martínez Alberto E., PVEM, Sí.
 Cortés Quiroz Claudia, PRD, Sí.
 Damián Peralta Esthela, PRD, Sí.
 Döring Casar Federico, PAN, Sí.
 Escamilla Salinas Rubén, PRD, Sí.
 Espino Arévalo Fernando, PRI, Sí.
 Estela Hernández Lucila, PRD, Sí.
 Garza de los Santos Olivia, PAN, Sí.
 Gaviño Ambriz Jorge, PANAL, Sí.
 Godínez Jiménez Gabriel A., PRD, Sí.
 Godoy Ramos Ernestina, PRD, Sí.
 Gómez del Campo G Gabriel, PAN, Sí.
 González Casé A. Tonatiuh, PRI, Sí.
 González Madruga Cesar D., PAN, Sí.
 Granados C. Manuel, PRD, Sí.
 Hernández Mirón Carlos, PRD, Sí.
 Hernández Pérez Ana Julia, PRD, Sí.
 Hernández Rodríguez Hector H., PRD, Sí.
 Llerenas Morales Vidal, PRD, Sí.
 Lobo Roman VictorHugo, PRD, Sí.
 Martínez García Diego Raúl, PRD, Sí.
 Martínez Urincho Alberto, PRD, Sí.
 Mercado Guaida José F., PRI, Sí.
 Michel Espino Adrián, PRD, Sí.
 Moguel Ballado Oscar O., MC, Sí.
 Montiel Reyes Ariadna, PRD, Sí.
 Morales López Efraín, PRD, Sí.
 Ochoa Amorós Jaime A., PRI, Sí.
 Ojeda Anguiano Alejandro, PRD, Sí.
 Ondarza Rovira Rodolfo, PT, Sí.
 Ordóñez Hernández Daniel, PRD, Sí.
 Padierna Luna Antonio, PRD, Sí.
 Pineda Silva R. Alfredo, MC, Sí.
 Piña Medina Alejandro, PRD, Sí.
 Pizano Osorio C. Dinorah, PRD, Sí.
 Robles Gómez Manuel, PRD, Sí.
 Saldaña Chairez Miriam, PT, Sí.
 Salido Magos Gabriela, PAN, Sí.
 Sánchez Miranda Andrés, PAN, Sí.
 Sánchez Pérez Rocío, PRD, Sí.
 Santillán Pérez Eduardo, PRD, Sí.

Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Taboada Cortina	Santiago,PAN,Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.,PAN,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Vera Hernández	Priscila,PAN,Sí.
Von Roehrich de la	Christian,PAN,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos

a la diputada Esthela Damián, a nombre de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria sólo leeré las partes más relevantes del dictamen, por lo que solicito se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros diputados:

El día de hoy acudo al pleno de esta Soberanía para fundamentar el dictamen de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda relativo a la reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Tenemos claro que en el ejercicio de los recursos públicos en todo momento debe prevalecer el apego a los principios de legalidad, honradez, eficiencia y transparencia. Es por ello que la iniciativa que el día de hoy se somete a su consideración tiene como fin primordial contar con una norma clara que permita a las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados, entidades, órganos autónomos y órganos de gobierno del Distrito Federal que en el ejercicio de los recursos públicos se apeguen a dichos principios.

Las reformas propuestas buscan armonizar el marco normativo que rige esta ciudad, con lo dispuesto en la normatividad federal en relación con el uso de los recursos provenientes de la Federación, y a su vez que esta soberanía valore el impacto presupuestal al emitir los dictámenes de iniciativas presentadas por el Jefe de Gobierno.

Por lo anterior se propone establecer que las comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la elaboración de dictámenes de iniciativas presentadas por el Jefe de Gobierno, realicen con el apoyo de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas de la Asamblea, una valoración del impacto presupuestario que implican, con lo cual se sustente su aprobación o denegación, a fin de garantizar la sanidad de las finanzas públicas, así como la viabilidad presupuestal en la ejecución de las normas.

Asimismo y a manera de brindar certeza jurídica en el artículo 40 fracción IV, se precisa que el proyecto de la Ley de Ingresos respecto a las entidades deberán contener únicamente los ingresos propios que éstas prevean, eliminando así la mención que actualmente hace a los ingresos de aplicación automática, ello en virtud de que éstas no generan ingresos así considerados por la normatividad aplicable, aunado a que este tipo de recursos no pueden ser previstos por los entes públicos que los generen, puesto que se captación se encuentra sujeta a la aprobación anual que otorgue la Secretaría de Finanzas.

La adición al artículo 66 bis busca que la normatividad presupuestal local sea acorde a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, toda vez que el artículo 37 de dicha ley establece el destino que se dará a las aportaciones federales correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del DF, estando en primer término el cumplimiento de las obligaciones de pago de los derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descarga de aguas residuales.

Respecto de esta situación y con el propósito de salvaguardar la seguridad de los recursos que se otorgan a las demarcaciones territoriales en relación a lo mencionado en el párrafo anterior, se consideró oportuno establecer en un artículo Segundo Transitorio para que en caso de que llegasen a ser retenidos estos recursos, la Secretaría compensara a las demarcaciones territoriales el ingreso que dejarían de percibir derivado de dicha acción.

De manera innovadora y con la finalidad de abonar al ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas, se propuso la adición de un apartado de información y transparencia, para lo cual se estableció el artículo 150 que obliga a la Secretaría de Finanzas a que a través de una página web ponga a disposición del público documentos dirigidos a la ciudadanía, en el que se explique de manera sencilla y en formatos accesibles la Ley de Ingresos y el Decreto de Egresos aprobado al Gobierno del Distrito Federal.

Es por lo anteriormente expuesto, que me permito someter a consideración de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal la presente Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 fracción IV, se adiciona

un párrafo tercero al artículo 18, el artículo 66 bis y un libro cuarto de la información y transparencia, capítulo I, artículo 150.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para su discusión en lo particular.

En virtud de que no existe reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema de votación electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputada Gabriela Salido, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 62 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN A LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL
DISTRITO FEDERAL**

16-12-2013 06:25

Presentes,	62
Sí	62
No	0
Abstención	0

Anaya González	Orlando,PAN,Sí.
Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.

Antuna Cruz Carmen,PRD,Sí.
 Ayala Zuñiga Yuriri,PRD,Sí.
 Ballesteros Mancill Laura I.,PAN,Sí.
 Borja Rangel Edgar,PAN,Sí.
 Candia Ortega Roberto,PRD,Sí.
 Cardona Bertha A.,IND,Sí.
 Cervantes Vega Genaro,PT,Sí.
 Cinta Martínez Alberto E.,PVEM,Sí.
 Cortés Quiroz Claudia,PRD,Sí.
 Damián Peralta Esthela,PRD,Sí.
 Döring Casar Federico,PAN,Sí.
 Escamilla Salinas Rubén,PRD,Sí.
 Espino Arévalo Fernando,PRI,Sí.
 Estela Hernández Lucila,PRD,Sí.
 Garza de los Santos Olivia,PAN,Sí.
 Gaviño Ambriz Jorge,PANAL,Sí.
 Godínez Jiménez Gabriel A.,PRD,Sí.
 Godoy Ramos Ernestina,PRD,Sí.
 Gómez Blancas Karla V.,PRI,Sí.
 Gómez del Campo G Gabriel,PAN,Sí.
 González Casé A. Tonatiuh,PRI,Sí.
 González Madruga Cesar D.,PAN,Sí.
 Granados C. Manuel,PRD,Sí.
 Hernández Mirón Carlos,PRD,Sí.
 Hernández Pérez Ana Julia,PRD,Sí.
 Hernández Rodríguez Hector H.,PRD,Sí.
 Hernández Solís Angelina,PRD,Sí.
 Llerenas Morales Vidal,PRD,Sí.
 Lobo Roman VictorHugo,PRD,Sí.
 Martínez García Diego Raúl,PRD,Sí.
 Martínez Urincho Alberto,PRD,Sí.
 Mercado Guaida José F.,PRI,Sí.
 Michel Espino Adrián,PRD,Sí.
 Moguel Ballado Oscar O.,MC,Sí.
 Montiel Reyes Ariadna,PRD,Sí.
 Morales López Efraín,PRD,Sí.
 Ochoa Amorós Jaime A.,PRI,Sí.
 Ojeda Anguiano Alejandro,PRD,Sí.
 Ondarza Rovira Rodolfo,PT,Sí.
 Ordóñez Hernández Daniel,PRD,Sí.
 Padierna Luna Antonio,PRD,Sí.
 Pineda Silva R. Alfredo,MC,Sí.
 Piña Medina Alejandro,PRD,Sí.
 Pizano Osorio C. Dinorah,PRD,Sí.
 Robles Gómez Manuel ,PRD,Sí.
 Saldaña Chairez Miriam,PT,Sí.
 Sánchez Miranda Andrés,PAN,Sí.
 Sánchez Pérez Rocío,PRD,Sí.
 Santana Alfaro Arturo,PRD,Sí.
 Santillán Pérez Eduardo,PRD,Sí.

Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia,PRD,Sí.
Taboada Cortina	Santiago,PAN,Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.,PAN,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,Sí.
Velasco Oliva	Cuauhtémoc,MC,Sí.
Vera Hernández	Priscila,PAN,Sí.
Von Roehrich de la	Christian,PAN,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva voz:

Salido Magos	Gabriela,PAN,Sí
--------------	-----------------

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, a la Iniciativa con proyecto de decreto de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando al mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretario. Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del Artículo 120 del Reglamento

para el Gobierno Interior se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Héctor Saúl Téllez, a nombre de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- Gracias Presidenta, con su permiso.

Por economía parlamentaria sólo referiré los aspectos sustantivos del dictamen y solicito se integre el texto completo en el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros diputados:

Nuevamente acudo ante ustedes para posicionar a nombre de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública el dictamen de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2014.

Les comento que las Comisiones determinaron incorporar a la propuesta original presentada hace unos días los siguientes puntos relevantes:

Respecto al Sistema de Transporte Colectivo Metro, como consecuencia de la necesidad de garantizar la continuidad de la prestación del servicio en condiciones de seguridad, atender los requerimientos de rehabilitación, actualización y mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas, cubrir los gastos de operación y administración, se incrementó la tarifa a 5 pesos por viaje incluyendo transbordos, así como diversas exenciones de conformidad con el acuerdo por el que se emite resolución que determina el importe de la tarifa aplicable al Sistema de Transporte Colectivo Metro, emitido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y publicado el día 7 de diciembre del año en curso en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

En virtud de lo anterior el Sistema de Transporte Colectivo Metro junto con la Secretaría de Finanzas estimó ingresos adicionales a los previstos en la iniciativa de Ley de Ingresos del DF para el ejercicio fiscal 2014, del orden de 2 mil 526 millones de pesos, incrementando en esa misma cantidad los ingresos de organismos y empresas, así como el total de ingresos previstos en la citada iniciativa.

En virtud del incremento propuesto para la tasa del Impuesto Sobre Nóminas, al pasar de 2.5 a 3 por ciento, estas comisiones Unidas estiman que se

obtendrán ingresos adicionales a los previstos de la Ley de Ingresos para el Distrito Federal en el siguiente ejercicio fiscal, por un monto aproximado de mil 500 millones de pesos.

Derivado del análisis efectuado por el grupo de trabajo de las Comisiones Finidas se considera reconocer adicionalmente 189 mil 300 millones de pesos como ingreso adicional pro el Impuesto sobre la Adquisición de Inmuebles, al de la iniciativa de Ley de Ingresos en virtud de las modificaciones al Artículo 113 del Código Fiscal del Distrito Federal.

Considerando las estrategias para el fortalecimiento de la hacienda pública local planteadas por el Gobierno del Federal y derivado del análisis realizado por las Comisiones Unidas, se considera que esas tendrán un efecto positivo sobre la recaudación conforme a los conceptos y montos siguientes: Predial, por 25 millones de pesos; Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, 100 millones de más; Impuesto sobre Espectáculos públicos, 50 millones de pesos; Impuesto sobre Loterías, rifas, sorteos y concursos por 10 millones de pesos; Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje por 10 millones de pesos; derechos por la Prestación de Servicios del Registro Civil, 5 millones de pesos; derechos por la Prestación de servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarias, 17 millones de pesos; derechos por los servicios de expediciones de licencia por 40 millones de pesos.

Productos por venta de hologramas de la Verificación Vehicular Obligatoria, por 25 millones de pesos; Impuesto Sobre Automóviles Nuevos por 60 millones de pesos; Impuesto por incentivos de Fiscalización y gestión de cobro por el impuesto al Valor Agregado, por 5 millones de pesos; por el Impuesto sobre la Renta por enajenación de bienes inmuebles y construcciones, por 45 millones de pesos, así como por otros aprovechamientos no especificados hasta por 125 millones de pesos.

De esta forma agradezco el apoyo y respaldo de cada uno de ustedes en este ejercicio plural y democrático, que tuvo por objeto brindarles a los ciudadanos una nueva Ley de Ingresos responsable y congruente con el contexto económico nacional.

La Asamblea Legislativa considera que la Ley de Ingresos que se presenta constituye un documento que dinamiza a cada contribución e incrementa el potencial recaudatorio.

Quiero comentarles que gracias al esfuerzo de todos se logra que los ingresos de la ciudad en el siguiente año aumenten en 4 mil 732 millones de pesos a la propuesta enviada por el Jefe de Gobierno.

Recordaremos que recibimos una propuesta del Jefe de Gobierno en alrededor de 152 mil millones de pesos y estaremos aprobando si cuento con el voto aprobatorio de todos ustedes, un monto de ingresos histórico para esta ciudad de 156 mil 837 millones de pesos.

Lo anterior representa un aumento real del 3.1 con respecto a la propuesta enviada por el Ejecutivo Local y un aumento real del 5 por ciento respecto a la Ley de Ingresos que aprobamos hace apenas un año. Es decir, estamos aprobando cerca de 12 mil 600 millones más respecto al año anterior.

Lo anterior es producto de un diálogo constructivo, democrático y de consenso que fue ajeno a todas aquellas geometrías políticas y partidarias y que siempre buscó un consenso a favor de la hacienda pública de la capital y del beneficio de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputado César Daniel González, pase usted a la Tribuna hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.- Muy buenos días, Ciudad de México.

Con su permiso, Presidenta.

Compañeras, compañeros diputados:

Aviso que votaré a favor lo que en este momento se está acordando, para poder estar en condiciones de aprobar el presupuesto del año 2014. Sin

embargo, no puedo dejar pasar la ocasión para compartir con ustedes las siguientes reflexiones.

No hace falta ser un gran economista para entender lo que está sucediendo, que para enfrentar una crisis es una medida que se ha aplicado a lo largo de la historia y en muchos países del mundo, cuando inicia una crisis, esta se le traslada a la gente más necesitada, a la clase media, a través de cobrar más impuestos. Esto en el argot político se le conoce como asumir el costo, porque son medidas impopulares.

Por el otro lado, nos es muy difícil como políticos en estas fechas darle la cara a nuestro sector empresarial, pues no generamos confianza y la principal razón de ello es que no hemos aprendido, no nos hemos enseñado a ponernos de acuerdo. Hay carencia de liderazgos y la incapacidad de entender que este mundo está cambiando, está evolucionando y casi a una velocidad nunca antes vista, quienes no alcanzan esta velocidad hemos sido la mayoría de las instituciones y de los gobiernos.

Esto se refleja en que no atendemos en resolver los problemas de raíz. Una inmensa mayoría de las soluciones en los últimos años, han sido meramente cosméticas, vivimos en lo que alguna vez Octavio Paz definiría como el encantamiento de las formas. Estamos encantados por cubrir las apariencias, sin embargo en el trasfondo es donde se encuentran los grandes retos.

Quizá desde que tengo conciencia política he escuchado que el país va a resolver sus grandes problemas con las reformas de gran calado o como ahora nos gusta llamarle, las reformas de avanzada. Sin embargo llegan estas reformas y al paso del tiempo nos damos cuenta que no pasa nada, la sociedad sigue igual.

Las leyes en una gran mayoría son leyes injustas. Prueba de ello, basta con darse una vuelta a cualquier reclusorio de la Ciudad de México y ver quiénes están ahí.

Hoy las leyes y la política pública están obligados a generar cultura y a elevar la conciencia de la sociedad. Una reforma educativa profunda es necesaria porque la reforma administrativa del sector educativo si bien era necesaria no puede quedarse sólo en eso, sería simular y engañarnos a nosotros mismos.

¿A qué me refiero? El recién fallecido Nelson Mandela decía que él nunca luchó por la libertad pues él siempre fue libre. ¿Y qué quería decir este hombre que estuvo más de 30 años en la cárcel? Que su pensamiento fue libre.

Esto nos deja mucho a los mexicanos, México exporta científicos, literatos, filósofos, maestros, turistas de todo el mundo vienen para comprender mejor la grandeza de nuestra nación, pero entonces a qué se debe que sigamos siendo el país del ya merito, pues a nuestro esclavismo mental, como si aún nos sintiésemos conquistados y esto nos está impidiendo ser realmente libres.

Quien es libre en el pensamiento podrá saberse razonable, de lo contrario irrazonable es vivir con estrés todo el día, comiendo comida con bajo contenido nutritivo que nos coloca como el país donde hay mayor índice de obesidad, familias desintegradas como reflejo del rompimiento del tejido social.

En el mundo el 80 por ciento de la riqueza está concentrada en el 20 por ciento de la población y en México el 50 por ciento de los mexicanos viven en pobreza.

Si quisiéramos abrir una empresa en este momento, derivado de todos los trámites burocráticos nos tardaríamos meses y para cualquiera que quiera ser empresario en México y que puede inaugurar sus actividades es sumamente engorroso.

Hoy todas las empresas exitosas como lo son Google o como los son Yahoo se centran en el desarrollo humano, otorgándole a los que trabajan en estos espacios todo lo que se requiere para que el ser pueda desarrollar todo su potencial creativo. Sin embargo los invito a que vayan a cualquier oficina gubernamental y les hablen del desarrollo humano, son conceptos que ni siquiera se entienden.

Este país requiere elevar sus niveles de conciencia con la educación, con el arte, con la cultura, el respeto a la tierra, una ciencia que libere, enseñarse a dar, a dar más de sí mismo y sólo así salir de la mediocridad y saber que tras la ventana viene un nuevo amanecer con nuevos horizontes de paz, libertad y justicia.

Madruga ya y sé tú la ayuda que requiere el planeta. Es momento que los grandes maestros tengan participación activa en la radio, en la televisión, en la

Asamblea, en el gobierno. Estos grandes maestros que ya han existido en la historia, vaya, Aristóteles además de ser filósofo era político y físico, o Pitágoras, que también era político, matemático, educador, el Tlaminime, como se dice en náhuatl, y quiere decir *el que sabe algo y lo enseña*, como lo son Edgar Morín, Charles de Golf, Mahatma Gandhi, Gómez Morín, Luis Donaldo Colosio, Heberto Castillo, Frida Kahlo, José María Morelos y Pavón.

Esto sería responder al llamado del Presidente Enrique Peña Nieto para que en los planes se incluya en el nuevo sistema educativo apoyarse con los maestros de grupo y viceversa, con una nueva ola de tlaminimes.

Si hoy prendiésemos un canal televisivo de otros países podríamos ver la ocupación de la manifestación del malestar, por ejemplo en la Fuente de *La Cibeles*, lo mismo en el Trafalgar Square de Inglaterra o en la Plaza Roja de Rusia o afuera de la Casa Rosa de Buenos Aires.

Se ha generalizado la globalización del malestar, es como si el sistema que hemos impuesto en todo el planeta estuviese en un tren que va directo a caerse en el barranco y nosotros como mexicanos nos afianzáramos a mantenernos en un vagón más.

Como diría Javier Sicilia: *Lo más cercano a lo que estamos enfrentando hoy es la caída del imperio romano.*

Con la aprobación de este presupuesto estaremos atados aún más a este destino, sin embargo aún nos queda un año y medio a esta Legislatura para que esta Asamblea pueda romper con esta inercia global, adquiera una personalidad y tome las riendas para avanzar su propio camino.

Debemos reunirnos a lo largo del año para abordar los temas presupuestales de forma integral y no meramente como hechos aislados.

Asentar las bases de una reforma política, de una Constitución que centre su atención en el desarrollo de la felicidad, seguridad y la plenitud del ser humano, una distribución justa del recurso y leyes que promuevan una mayor conciencia.

El peor enemigo de la corrupción son los pueblos cultos, y a través de la unidad y la reconciliación nacional sé que esto es posible. Que así sea.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 62 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

16-12-2013 06:46

Presentes	62
Sí	62
No	0
Abstención	0

Anaya González	Orlando,PAN,Sí.
Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Antuna Cruz	Carmen,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.,PAN,Sí.
Borja Rangel	Edgar,PAN,Sí.
Candía Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Damián Peralta	Esthela,PRD,Sí.

Döring Casar Federico,PAN,Sí.
 Escamilla Salinas Rubén,PRD,Sí.
 Espino Arévalo Fernando,PRI,Sí.
 Estela Hernández Lucila,PRD,Sí.
 Garza de los Santos Olivia,PAN,Sí.
 Gaviño Ambriz Jorge,PANAL,Sí.
 Godínez Jiménez Gabriel A.,PRD,Sí.
 Godoy Ramos Ernestina,PRD,Sí.
 Gómez Blancas Karla V.,PRI,Sí.
 Gómez del Campo G Gabriel,PAN,Sí.
 González Casé A. Tonatiuh,PRI,Sí.
 González Madruga Cesar D.,PAN,Sí.
 Granados C. Manuel,PRD,Sí.
 Hernández Mirón Carlos,PRD,Sí.
 Hernández Pérez Ana Julia,PRD,Sí.
 Hernández Rodríguez Hector H.,PRD,Sí.
 Hernández Solís Angelina,PRD,Sí.
 Llerenas Morales Vidal,PRD,Sí.
 Lobo Roman VictorHugo,PRD,Sí.
 Martínez García Diego Raúl,PRD,Sí.
 Martínez Urincho Alberto,PRD,Sí.
 Mercado Guaida José F.,PRI,Sí.
 Michel Espino Adrián,PRD,Sí.
 Moguel Ballado Oscar O.,MC,Sí.
 Montiel Reyes Ariadna,PRD,Sí.
 Morales López Efraín,PRD,Sí.
 Ochoa Amorós Jaime A.,PRI,Sí.
 Ojeda Anguiano Alejandro,PRD,Sí.
 Ondarza Rovira Rodolfo,PT,Sí.
 Ordóñez Hernández Daniel,PRD,Sí.
 Padierna Luna Antonio,PRD,Sí.
 Pineda Silva R. Alfredo,MC,Sí.
 Piña Medina Alejandro,PRD,Sí.
 Pizano Osorio C. Dinorah,PRD,Sí.
 Robles Gómez Manuel ,PRD,Sí.
 Saldaña Chairez Miriam,PT,Sí.
 Salido Magos Gabriela,PAN,Sí.
 Sánchez Miranda Andrés,PAN,Sí.
 Sánchez Pérez Rocío,PRD,Sí.
 Santana Alfaro Arturo,PRD,Sí.
 Santillán Pérez Eduardo,PRD,Sí.
 Sesma Suárez Jesús,PVEM,Sí.
 Sierra Bárcena Polimnia,PRD,Sí.
 Taboada Cortina Santiago,PAN,Sí.
 Téllez Hernández Héctor S.,PAN,Sí.
 Torres Pérez Agustín,PRD,Sí.
 Velasco Oliva Cuauhtémoc,MC,Sí.
 Vera Hernández Priscila,PAN,Sí.
 Von Roehrich de la Christian,PAN,Sí.
 Zepeda Cruz J. Agustín,PRD,Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Esta Presidencia informa que hay un receso y solicitamos a las Comisiones Unidas se presenten en el salón *Heberto Castillo*, Comisión de Presupuesto y de Hacienda.

Gracias.

(Receso)

(06:55 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.- *(17:20 horas)*

Compañeras y compañeros diputados, vamos a reanudar la sesión.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALFREDO ROSALIO PINEDA SILVA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del Artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Esthela Damián, a nombre de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Con su venia diputado Presidente.

Antes de iniciar le solicitaría por economía parlamentaria se inserte íntegro el presente dictamen el Diario de los Debates.

El día de hoy acudo al Pleno de esta Soberanía para fundamentar el dictamen de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, relativo al Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014.

Antecedentes.

En cumplimiento a lo dispuesto por diversos ordenamientos Federales y Locales del Distrito Federal y del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014, en el periodo comprendido entre los días 21 al 27 de noviembre se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los titulares de los órganos autónomos, el órgano de gobierno del Tribunal Superior de Justicia, así como los titulares de las demarcaciones territoriales a efecto de ampliar la visión de los legisladores en torno a sus necesidades presupuestales.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno, con fecha 30 de noviembre del 2013, turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda la iniciativa con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del DF para el ejercicio fiscal 2014 que remitió el Jefe de Gobierno.

Con fecha 2 de diciembre de 2013 se llevó a cabo la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa, a efecto de exponer el paquete financiero enviado por el Jefe de Gobierno.

Asimismo el dos de diciembre con el objetivo de ampliar la información respecto a los datos, conceptos, objetivos y procedimientos empleados para la elaboración del dictamen en comento, acudió ante las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda el C. Tesorero del Gobierno del Distrito Federal.

De igual forma en fecha 3 de diciembre la Subsecretaría de Egresos y el Procurador Fiscal, ambos del Gobierno del DF acudieron ante las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública de Hacienda.

En fechas diversas la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del DF turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública las proposiciones con punto de acuerdo relativa a la materia del presente dictamen para que de ser procedente fueran consideradas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014, mismas que se relacionan en el cuerpo del multicitado dictamen.

En el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, el Ejecutivo Local visualiza a la Ciudad de México como una capital social, en la que las personas ejercen plenamente sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades, donde se apoya digna y corresponsablemente a las personas en situación de vulnerabilidad, equitativa e inclusiva, una ciudad de libertades y tolerancias donde la diversidad se constituye en un valor social, cultural y humano y se respeta plenamente la igualdad de género, una ciudad segura, una ciudad dinámica, compacta, policéntrica, competitiva y sustentable que potencia las vocaciones productivas y fomenta la inversión y finalmente, una ciudad del conocimiento digital e inteligente, con un gobierno efectivo, transparente y participativo.

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 posee un enfoque orientado a atender los problemas de las personas que viven y transitan en la Ciudad de México.

En razón de lo anterior, la política de gasto que sustenta el Proyecto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014 está orientada a alcanzar los objetivos establecidos en los 5 ejes para un gobierno ciudadano.

Así, para el Ejercicio 2014 se establecen como prioridades de gasto, seguridad pública, protección civil, procuración de justicia, género, salud, drenaje y tratamiento de aguas negras y ecología.

En dichos ejes, los objetivos y metas sirven de base para la definición e implementación de las políticas públicas de la Ciudad de México durante el actual gobierno.

Por lo anterior y con miras a que las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades cuenten con los recursos humanos materiales y financieros necesarios para llevar a cabo las acciones que coadyuven a alcanzar dichos objetivos y metas, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014, presentado a esta VI Legislatura, presenta un gasto neto de 156 mil 837 millones 576 mil 548 pesos, el cual observa el principio fundamental de asegurar la sustentabilidad financiera de la hacienda pública local y sea considerado un presupuesto histórico para la ciudad.

Un factor que permite que el gasto neto total para 2014 se incremente de manera sustancial, es el hecho de que se estima una mayor recaudación por conceptos locales, así como un incremento en las transferencias de Gobierno Federal que considera 3 mil millones de pesos por concepto de capitalidad. Este incremento en las transferencias, incluye 689.9 millones de pesos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, FAIS, el cual se distribuye entre el Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal en las demarcaciones territoriales, en un 87.8 por ciento, equivalente a 670 millones de pesos y 16.9 millones de pesos se asignarán al Fondo de Infraestructura Social Estatal, mediante el cual el Gobierno del Distrito Federal podrá realizar obras y acciones que alcance el beneficio regional o intermunicipal.

En este punto, es importante reconocer el esfuerzo desarrollado por el Jefe de Gobierno que impone el apoyo de diputados federales y locales, lograron que la ciudad fuera reconocida por primera vez como capital y se reconoció también el gasto adicional que esta condición impone al Presupuesto de la ciudad.

Asimismo, se reconoció al fin que el presupuesto de los Estados del país teníamos derecho a recibir los recursos de fondo de aportaciones para la infraestructura social. Estos logros son los que consideramos que hacen histórico el presupuesto de este 2014.

En razón de los múltiples actores y sectores que convergen en la Ciudad de México y el papel que juega como parte central de la zona metropolitana más poblada y transitada y con el mayor dinamismo económico en el país, así como de las grandes necesidades que afronta por su condición de capital nacional el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014, observa orientaciones de gasto claras y definidas, así para el 2014 se presupuestan 31 mil 341.3 millones de pesos para gasto de inversión, representando el 21.2 por ciento del gasto neto total previsto en el presente proyecto de Presupuesto de Egresos, que con respecto a lo autorizado en 2013, observa un incremento de 2 mil 187.1 millones de pesos.

La distribución de los recursos para gasto de inversión se integra principalmente por un 40.2 por ciento en delegaciones, 20.9 en entidades, 20.8 en dependencias, 17.6 en órganos desconcentrados y 112.5 millones de pesos para órganos autónomos y de gobierno.

En materia de transporte resalta la ampliación de la Línea 12 del Metro en su tramo Mixcoac-Observatorio, a la que se destinarán 1 mil millones de pesos, así como la construcción de la Línea 6 del Metrobús por 800 millones de pesos; la modernización de las vialidades primarias y secundarias, el mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior por 794.6 millones de pesos; el mantenimiento y modernización del material rodante de los diversos sistemas de transporte masivo operados por la administración local, como es el caso de la adquisición de 4 trenes ligeros.

En lo relativo a desarrollo y asistencia social, el Ejecutivo contempla la operación de importantes programas enfocados a la atención de grupos vulnerables, dentro de los que sobresalen los relativos a la pensión alimentaria a adultos mayores, para el que se propone un presupuesto de 5 mil 762.8 millones de pesos a fin de atender a 480 mil beneficiados.

Apoyos económicos a personas con discapacidad que tienen una meta física de 82 mil 985 personas mediante un presupuesto de 844.5 millones de pesos.

Otorgamiento de desayunos escolares y alimentación complementaria para menores, así como de becas escolares a menores vulnerables, los cuales de manera conjunta observan un presupuesto de 891.2 millones de pesos.

A las acciones en materia de desarrollo y asistencia social se propone destinar un monto total de 12 mil 624.3 millones de pesos.

En materia de salud el proyecto consideró 11 mil 759.3 millones de pesos. Dicho monto comprende el presupuesto destinado para llevar a cabo el programa de detección de cáncer de mama.

Un rubro a destacar es el de seguridad pública. Dentro de las acciones de esta materia sobresalen aquellas que la Secretaría de Seguridad Pública y las Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial realizan en cuanto a protección y vigilancia a la ciudadanía.

En las de desarrollo y asistencia social resaltan las acciones para otorgar la pensión que ya se señaló para adultos mayores.

El compromiso de la educación se refleja en la importante asignación presupuestal que observan los programas que otorgan apoyos o ayudas a la población estudiantil de la Ciudad de México tales como: continuación del Programa Prepa Sí, al que se le asigna un presupuesto de 1 mil 243.2 millones de pesos para beneficiar a 200 mil estudiantes de nivel medio superior; el Programa de Niñas y Niños Talento, con una inversión de 432 millones de pesos; el Programa de Uniformes Escolares Gratuitos, con una meta física de 2 mil 500 estudiantes y con una inversión de 369,000.7 millones de pesos; Seguro Estudiantil, Programa de Educación Garantizada, Programa de Becas a Estudiantes, el Programa de Libros Educativos Gratuitos con inversiones importantes.

Son proyectos importantes para el ejercicio 2014 los relativos a la implementación de un sistema adaptativo de control de tráfico basado en la operación de semáforos inteligentes en las principales zonas de conflicto vehicular en la ciudad, con una inversión de 350 millones de pesos.

Continuar los trabajos para la construcción de dos Centros Varoniles de Seguridad Penitenciaria, para los que se prevé una inversión de 390.5 millones de pesos.

La rehabilitación del Corredor Urbano Avenida Presidente Mazarik, por un monto de 380. millones de pesos.

También sobresale la vivienda en conjunto con una inversión prevista de 1 mil 402 millones de pesos y de mejora de vivienda por 991 millones de pesos.

Seguro de Desempleo, que mediante una inversión de 575 millones de pesos estima otorgar 259 mil 951 apoyos.

Programa Formación Integral y Complementaria en el Ambiente Escolar, al que se le asignan 190 millones de pesos.

También considera erogaciones con cargo a los 4 mil 500 millones de pesos que se autorizan al Distrito Federal por concepto de endeudamiento neto.

Se incluyen erogaciones que se estiman por las dependencias, órganos desconcentrados, delegacionales, entidades, órganos autónomos y de gobierno y otras responsables en un presupuesto de 76, 205 millones de pesos, que en términos reales representa un incremento del 4.3 respecto al monto autorizado en 2013.

Asimismo se presupuestan 35 mil 957 millones de pesos, equivalente al 23.6 del presupuesto total propuesto, lo que representa un incremento en términos reales del gasto neto total de las entidades en 2.5% respecto al que le fue autorizado.

Del total del presupuesto destinado para 2014 a estas unidades responsables destaca el Sistema de Transporte Colectivo Metro con un 36.1%, servicios de salud pública con un 10.2% y el Sistema para el Desarrollo Integral con un 8.3%. Este dictamen considera una asignación de 26 mil 370 millones de pesos para las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Por último, uno de los rubros más importantes que contempla el presupuesto para el ejercicio fiscal 2014 se refiere al presupuesto participativo, mismo que conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del DF, corresponde con al 3% del presupuesto anual de las delegaciones y es aquél

sobre el cual los ciudadanos deciden respecto a la forma en que se aplican recursos en proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.

En suma, compañeras y compañeros diputados, las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda consideran que las acciones contenidas en el proyecto de decreto son las adecuadas para la implementación de las políticas de desarrollo socioeconómico del Gobierno del Distrito Federal, destaca que los montos planteados por el Ejecutivo del Distrito Federal son acordes al contexto económico adverso que tanto nacional como internacional se está atravesando.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración del honorable pleno de esta Asamblea Legislativa el dictamen de decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014.

Antes de retirarme de la Tribuna, quisiera agradecerle a mi compañero Presidente de la Comisión de Hacienda el acompañamiento que hemos tenido durante todo este trabajo que se ha desarrollado en Comisiones Unidas, asimismo a los compañeros que nos han acompañado por ser integrantes de ambas Comisiones y también aquellos coordinadores parlamentarios que asistieron o incluso diputados presidentes o no de comisiones que estuvieron atentos a la discusión que se celebró durante estas semanas.

Muchas gracias, diputado Presidente. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputado Cuauhtémoc Velasco para razonar su voto hasta por 10 minutos.

Diputado Vidal Llerenas enseguida del diputado Cuauhtémoc Velasco hasta por 10 minutos.

Diputada María de los Ángeles Moreno en el mismo sentido hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Compañeras y compañeros diputados:

Nos encontramos en un punto inédito para el Distrito Federal ya que se tendrán recursos de hasta 156 mil millones de pesos para ejercerse en el 2014 por el Gobierno de la Ciudad. Lo anterior desde la perspectiva más positiva que se le quiere entender, exige y demanda que no haya ni el más mínimo resquicio de probables distorsiones, desvíos arbitrarios o cualquier fermento de corrupción que enturbien los programas, las políticas públicas, las actividades y acciones de un gobierno que llegó por las vías democráticas dentro de la más amplia demostración de legalidad, dando cauce a la voluntad ciudadana que se manifestó pacíficamente de las más diversas formas con un sentido unitario en el que los partidos que hicieron mayoría indiscutible e incuestionable así lo validaron.

Así arribamos también con una serie de compromisos que debemos honrar en la palabra y con los hechos, donde la rendición de cuentas y la transparencia de todas las áreas del gobierno sean de cara al libre escrutinio de la ciudadanía, a su también indeclinable derecho de ser veraz y objetivamente informada.

Muchos son los retos que estaremos enfrentando a partir de que el país ha resentido la desaceleración de la actividad económica, a la que no escapará en sus efectos el Distrito Federal y por extensión la zona metropolitana del Valle de México. De ahí que nuestra misión como órgano legislativo exigirá de mayores aplicaciones responsablemente construidas, a efecto de ejercer una supervisión y control sobre los recursos económicos destinados para el mantenimiento y la correcta utilización de los bienes y servicios con los que se deben atender las exigencias y demandas ciudadanas.

Nuestro voto a cada dictamen ha sido producto de la reflexión y el análisis, no de coyuntura o circunstancia. Responde a lo que Movimiento Ciudadano aquí y ahora en la Ciudad y en todo el país sostiene como línea de conducta partidaria cuyas metas están al lado y al frente de los movimientos sociales reivindicativos, de la causa de los jóvenes, de las mujeres trabajadoras, de los adultos en plenitud, de todos los que conformamos esta sociedad multicultural, que a pesar de sus grandes contrastes, tiene la energía y el vigor suficiente para enfrentar y superar crisis y adversidades, que no está ni estará dispuesta

a perder su soberanía, hipotecar o malbaratar su recursos estratégicos, sus mares, litorales o espacio aéreo.

En 2014, estaremos ante escenarios hostiles porque la tasa de desempleo en el Distrito Federal, según la encuesta nacional de ocupación y empleo citada en el Plan General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, tenemos cifras tales como que 1 millón 199 mil personas trabajan en el sector informal y dentro de estas 128 mil no recibe ningún tipo de remuneración. Que de los 4 millones 200 mil, el 54.7% de la población ocupada, carece de afiliación a alguna institución de salud y del 40% de las personas que trabajan subordinadamente no reciben las prestaciones de ley.

Sin duda otro de estos retos lo configura la infraestructura educativa disfuncional que requerirá de esfuerzos sostenidos y crecientes para que su rehabilitación, reequipamiento y remodelaciones sean funcionales por indispensables, que se correspondan con los educados, educandos en formación dentro del nivel de educación básica.

Además de atender integralmente lo que ya se ha planteado en relación a la educación media y superior en cuanto a su intensa problemática de insatisfacción de la demanda, así como los legítimos reclamos de un transporte público más eficiente, de mayor expansión e interconectividad, con precios y tarifas congruentes con la realidad económica de nuestra población en sus diferentes estratos y posibilidades de ingreso, para así definir la viabilidad de apoyo por parte de un buen gobierno.

Sin duda el llamado Fondo de Capitalidad servirá para equilibrar las finanzas públicas del Distrito Federal, pero no es suficiente para revertir el rezago social que tenemos. Por ello en los rubros proyectados para su aplicación ahora contarán con la visión y las aportaciones que aquí se han hecho desde las sesiones de trabajo de las Comisiones y lo que en este Pleno sea propuesto en lo particular para hacer de su ejercicio un más esmerado, objetivo, transparente y eficiente manejo como política pública de acción gubernamental efectiva.

Nuestro reconocimiento a todas y todos los que hicieron posible, viable, cuantificable, medible y confiable el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal para el 2014, en la exacta dimensión de quienes autorizan entre

aquellos que son responsables de la ejecución del gasto y los que deben vigilar su exacta aplicación, porque en todos va indisolublemente vinculado el compromiso que cada cual asumimos con la Ciudad de México, su presente y sus posibilidades de crecimiento y desarrollo. Por eso Movimiento Ciudadano votará a favor de la propuesta de Presupuesto de Egresos para el 2014 presentada a esta Soberanía.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada María de los Ángeles Moreno, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LOS ANGELES MORENO URIEGAS.- Muy estimadas compañeras, muy estimados compañeros diputados a la Asamblea Legislativa en esta VI Legislatura.

Es un honor para mí ocupar una vez más esta Tribuna para comentar uno de los asuntos más relevantes para la Ciudad que constituye en realidad su programa de gobierno anual puesto que refleja prioridades en programa y en asignación de recursos para desarrollar ese programa.

Sin duda que es muy importante que salga y que salga a tiempo, lo deseable sería también que los diputados tuviéramos siempre la oportunidad de considerar con detenimiento, con responsabilidad, con detalle, el análisis tanto de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente como de la iniciativa de Ley de Ingresos, del Presupuesto de Egresos y del Código Fiscal, que va a determinar de muchas maneras lo que tendremos los ciudadanos del Distrito Federal qué pagar y cómo la manera en que lo vamos a cubrir, incluso los tiempos porque hay cosas que se desplazan al paso de varios años, tal es el caso del cambio que se hará en el cobro del Impuesto Predial, el principal impuesto que cobra la Ciudad, el que le provoca mayores recursos y que se está proponiendo que pase de una base de valor catastral a una de valor comercial, que por medio de un Transitorio se logró por lo menos garantizar que no sea un golpe instantáneo y formidable para muchos ciudadanos que tal vez no podrían hacerlo, no podrían pagar por ejemplo los jubilados y pensionados por una casa antigua, pero un terreno valioso, que quizás se verían obligados a vender

y esto en aras de los desarrolladores que están ávidos de encontrar terrenos en delegaciones y colonias centrales.

Como esto hay también otras razones por las cuales hay que tener mucho cuidado con las disposiciones que ponemos en el Código Financiero, en el Código Fiscal perdón, antes se llamaba Financiero, al igual que las disposiciones en el Decreto de Ingresos que es también un presupuesto y en el de gasto que se está estipulando.

Yo quisiera subrayar aquí varias cuestiones. La primera, no había por qué tratar con demasiada prisa asuntos tan relevantes puesto que teníamos hasta el próximo viernes 20 en que por ley debería cerrarse el tratamiento de los asuntos en la Asamblea, sin embargo estamos cerrando una semana antes y tuvimos ayer todo el día, bueno en la tarde y la madrugada, el problema de que no disponíamos de los dictámenes con todo el rigor que debe tener un dictamen sobre una ley o decreto y por lo tanto estábamos votando un poco a ciegas lo cual me parece una irresponsabilidad. Esa es una razón por la cual su servidora votó en abstención y después me ausente.

Hoy volvía la sesión de Comisiones Unidas donde yo celebro el profesionalismo de la Presidenta y del Presidente, de la Presidenta de Presupuesto y el Presidente de Hacienda, pero en realidad los documentos base, las iniciativas del Ejecutivo nos llegan no con suficiente tiempo para realizar ese análisis.

Qué bueno que se va a instaurar un Instituto de Finanzas Públicas en la Asamblea para tener alguna información con mayor oportunidad y con mayor coherencia, sistematicidad, encadenada por varios años para visualizar el impacto de estas disposiciones que tomamos año con año, pero que se eslabonan en una cadena que beneficia o no, que perjudica probablemente a la ciudadanía, y ese es mi primer alegato.

Yo insistí en que nos esperáramos, lo analizáramos, en que tuviéramos los dictámenes y la oportunidad de verlo. No fue así, sino hasta el último momento y pudimos ver algunas de las cosas seguramente las que más le interesaban a cada quien. Yo vi que se hubieran reflejado algunas de las cuestiones que mi grupo parlamentario propuso o las que yo misma planteé, sí estaban reflejadas,

pero les quiero dar un ejemplo de una propuesta genérica que hicimos y que evidentemente no está reflejada y es preocupante por la tendencia que se observa en la Ciudad a la disminución del gasto de inversión, es decir la capitalización de la ciudad, incluido su mantenimiento que en una Ciudad tan grande y compleja como la nuestra, debería tener un rubro muy especial y mucho mayor, el mantenimiento mismo de la Ciudad y su avance en la infraestructura física, especialmente en el agua.

Aquí les quiero comentar que de los 156 mil 837 millones de pesos previstos como gasto neto total en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal en el Ejercicio Fiscal 2014, se propone destinar 97.4 por ciento al gasto programable y el resto 2.6 por ciento al gasto no programable, es decir, deuda y pago de la deuda. La mayor proporción del gasto programable de 2014 se orientará al gasto corriente 86.2 por ciento y el resto al gasto de capital 13.8 por ciento.

Al observar la estructura del gasto programable desde el año 2000 a la fecha, se ve que el gasto corriente aumenta en detrimento del gasto del capital, ese es el problema, no es un asunto coyuntural, es un asunto tendencial que ha ido haciendo que baje la inversión en la capital de la República.

El primero, el gasto corriente aumentó, pasó de 75.3 por ciento en el 2000 a 86.2 por ciento en 2014; el segundo, el de capital de 24.7 a 13.8 por ciento. Hicimos la observación oportunamente y dijimos que ya era tiempo de que hubiera una inflexión y por lo tanto hicimos una propuesta de que en lugar del 15.88 por ciento fuera del 17.2 por ciento, evidentemente esto no ocurrió y lo que tengo aquí es una tabla de cómo ha ocurrido lo que estoy señalando como baja el capital, el gasto de capital y sube el gasto corriente y esto se debe en buena medida a un rápido crecimiento de las transferencias.

En el año 2000 este rubro representaba tan sólo el 7.4 por ciento del gasto programable, mientras que para el 2014 se prevé que sea de 17.4 por ciento.

Es en cuestión del gasto de capital, su mayor concepto, el gasto en obra pública de 2000 a 2014, pasó de 17 por ciento a 9.8 por ciento. Se cayó. Aquí tengo también la tabla que lo muestra, es decir, la hacienda pública del Gobierno del Distrito Federal, se caracteriza por la concentración del

Presupuesto de Egresos de la Ciudad en partidas de gasto corriente en lugar de asignarlo de una manera más correcta a inversión productiva y a otras políticas públicas de corte similar.

Un ejemplo de esto es la inversión en grandes obras públicas que se han delegado a la iniciativa privada, las llamadas Asociaciones Público Privadas, como la Supervía Poniente sobre la cual ha habido graves y grandes cuestionamientos, incluso de derechos humanos y que sin embargo se realizó.

Aún nos sabemos, porque los fideicomisos público privados no se abren a la transparencia general, no sabemos realmente cuánto cuestan y en cuánto tiempo se van a apagar y cuál gobierno a futuro lo va a cubrir.

Estas prácticas explican el menos crecimiento de la ciudad en comparación con el comportamiento de la economía nacional. Si no hay inversión, no hay crecimiento, no hay empleo y las demás consecuencias que esto atrae.

Además tener un conjunto de políticas, de subsidios y transferencias en caminadas a patentemente a mejorar los niveles de vida de estratos de población más vulnerables. Ojalá todos estamos de acuerdo en darle más a los que menos tienen y que los más vulnerables sean protegidos y que salgan en todo caso del agujero en que están. No que se queden ahí permanentemente subsidiados, con objeto de revertir los procesos que han concentrado el ingreso, también en la ciudad se ha concentrado y la riqueza y que han propiciado una desigual distribución del ingreso, principalmente por la carencia de empleo bien remunerado.

Tal es el caso de los subsidios directos a diversos grupos de población, en algunos casos muy justificado como el de los adultos mayores, aún cuando sea general, que no debería ser, debería ser selectivo; y en otros casos a equis, ye y zeta subsidios que sobre todo cerca de los años electorales más parecen un atractivo para votar por determinado partido.

Esto me hace venir aquí a razonar mi voto, voy a votar a favor pero cuestionando este tipo de cosas. Tengo muchas más, no sería el caso en los 10 minutos que se me están agotando o ya se me pasaron, pero sí quiero decir por qué mis objeciones que plantee en diferentes momentos, en diferentes lugares, en las Comisiones Unidas, en la Comisión de Gobierno, aquí en el

Pleno y que se hizo caso a un pedacito de lo que el grupo y su servidora planteamos y no a lo más relevante dentro de este proyecto de presupuesto, que es lo último que estamos considerando del paquete económico.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Damos la palabra al diputado Vidal Llerenas hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Brevemente, usaré muy poco del tiempo.

Solamente para decir que contrario a lo que se ha dicho en la intervención de la diputada María de los Ángeles, la ciudad de México ha sido la ciudad que ha encabezado los proyectos de inversión pública más importantes del país, proyectos mayores al propio Gobierno Federal, como la Línea 12, y hoy en este presupuesto que vamos a aprobar hay uno de los proyectos más importantes de transporte público en la ciudad que es la construcción de la Línea 6 del Metrobús, que será muy importante para la gente del norte de la ciudad, la gente que represento en Azcapotzalco, la gente de GAM, que podrá utilizar un sistema de transporte que lo va a conectar en el norte de oriente a poniente a todo el país.

Que en este presupuesto estamos buscando también la conclusión del Circuito Interior que va a ser muy importante para conectar al oriente de la ciudad, que se van a contratar más de 1 mil 200 patrullas, más de 1 mil 200 motonetas, y que se van a transformar los espacios públicos como los de Chapultepec, los de Mazarik, los de Santa Fe y los del propio Centro Histórico.

Este es un presupuesto que está privilegiando la inversión pública y por eso esta sí es una ciudad que está teniendo resultados, los tiene en seguridad, los tienen en movilidad y los tiene en empleo, y por eso es que el Gobierno Federal está tratando de tomar los ejemplos de esta ciudad y tratar de hacer programas de desarrollo social como los de la Ciudad de México.

Precisamente nuestro voto a favor será porque este sí es un presupuesto que privilegia a la inversión y que va a tener que hacer una ciudad mejor.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Gaviño, para razonar su voto?

Hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con la venia de la Presidencia.

Señoras diputadas, señores diputados, señoras y señores:

He pedido el uso de la palabra para razonar mi voto, voy a votar también a favor de este importante dictamen, pero no quisiera hacerlo si no hago también algunas muy breves reflexiones.

En primer lugar, sumarme al llamado de atención que hace la diputada María de los Ángeles en el sentido de que tenemos qué darnos más tiempo para la reflexión y para la revisión de estos dictámenes que son el futuro, de que dan viabilidad al futuro de esta ciudad.

Así por ejemplo cuidar las situaciones de redacción y de números bastaría señalar que en el considerando primero aparece por ejemplo que estamos dictaminando el 2012 en lugar del 2014 y esto implicaría situaciones de copiar y pegar.

Yo creo también al considerar que es correcto lo que dice el diputado Vidal Llerenas, en el sentido de que esta ciudad tiene las más importantes inversiones del país, que ha sido una ciudad de infraestructura importantísima para el país.

También hay qué decirlo, que estamos fallando en situaciones que posiblemente den tropiezo a las nuevas generaciones. Así lo señalo por ejemplo con el tema del agua.

El tema del agua se está invirtiendo apenas el 9% más que el año pasado, y esto no es suficiente, y no será suficiente porque de seguir así en el mismo ritmo que llevamos de deterioro de las redes hidráulicas, el deterioro de nuestros mantos freáticos que se están contaminando, que se están contaminando los mantos freáticos fósiles, que estamos cada vez perforando a mayor cercanía con el nivel del mar para llegar a poder extraer el agua potable

que necesitamos cada vez en mayor cantidad. Si no invertimos una gran cantidad de recursos en prevenir y prever el futuro del agua en la Ciudad de México, en los próximos diez años estaremos en problemas muy graves.

Es por esto que a mi juicio el Fondo de Capitalidad, por ejemplo, debería tener una inversión muy importante en lo que es la materia del agua. Si bien es cierto es fundamental lo que se está invirtiendo en seguridad pública, con cámaras, con patrullas, con situaciones que nos dan inmediatez, pero que nos están quitando quizá la posibilidad de la trascendencia con las nuevas generaciones.

Necesitamos invertir en el trabajo, necesitamos darle también un golpe de timón a la política social en esta ciudad para invertir en el trabajo. Un foco amarillo es lo que se señala en el impuesto de nóminas: se están perdiendo empleos; se está aumentando el subempleo; esta ciudad está corriendo un riesgo en el empleo. Es por esto muy importante que tenemos que invertir en la infraestructura del trabajo, y no se está haciendo. Por eso también tendríamos que revisar con cuidado a dónde podemos quitar algún recurso para invertirlo como una inversión importante para las nuevas generaciones.

No le des un pescado, enséñalo a pescar dice un proverbio bíblico. Es por ello, amigas y amigos, que votando a favor de este dictamen se está apoyando el desarrollo de esta ciudad, pero también no olvidar en esta reflexión fundamental que tenemos que asegurar primero el futuro de nuestras nuevas generaciones, porque si no estamos condenando a que tengan sed, a que tengan hambre, a que tengan desempleo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

Diputada Gabriela Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Para reservarme el artículo 8° por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Correcto diputada.

Toda vez que han sido reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema de Votación por 2 minutos para que los diputados puedan emitir su voto del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

EL C. SECRETARIO.- Se abre el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos para registrar la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputado Robles, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Cierre el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 64 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

Votación en lo General

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

16-12-2013 17:58

Presentes	64
Sí	64
No	0
Abstención	0

Anaya González	Orlando,PAN,Sí.
Anguiano Flores	Dione,PRD,Sí.
Antuna Cruz	Carmen,PRD,Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,Sí.
Ballesteros Mancill	Laura I.,PAN,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Borja Rangel	Edgar,PAN,Sí.
Candia Ortega	Roberto,PRD,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,Sí.
Cervantes Vega	Genaro,PT,Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,Sí.
Damián Peralta	Esthela,PRD,Sí.

Döring Casar Federico,PAN,Sí.
 Escamilla Salinas Rubén,PRD,Sí.
 Espino Arévalo Fernando,PRI,Sí.
 Estela Hernández Lucila,PRD,Sí.
 Garza de los Santos Olivia,PAN,Sí.
 Gaviño Ambriz Jorge,PANAL,Sí.
 Godínez Jiménez Gabriel A.,PRD,Sí.
 Godoy Ramos Ernestina,PRD,Sí.
 Gómez Blancas Karla V.,PRI,Sí.
 Gómez del Campo G Gabriel,PAN,Sí.
 González Casé A. Tonatiuh,PRI,Sí.
 González Madruga Cesar D.,PAN,Sí.
 Granados C. Manuel,PRD,Sí.
 Hernández Mirón Carlos,PRD,Sí.
 Hernández Pérez Ana Julia,PRD,Sí.
 Hernández Rodríguez Hector H.,PRD,Sí.
 Hernández Solís Angelina,PRD,Sí.
 Jiménez Hernández Rubén,PRI,Sí.
 Llerenas Morales Vidal,PRD,Sí.
 Lobo Roman VictorHugo,PRD,Sí.
 Martínez García Diego Raúl,PRD,Sí.
 Martínez Urincho Alberto,PRD,Sí.
 Mercado Guaida José F.,PRI,Sí.
 Michel Espino Adrián,PRD,Sí.
 Moguel Ballado Oscar O.,MC,Sí.
 Montiel Reyes Ariadna,PRD,Sí.
 Morales López Efraín,PRD,Sí.
 Moreno Uriegas M. Angeles,PRI,Sí.
 Ochoa Amorós Jaime A.,PRI,Sí.
 Ojeda Anguiano Alejandro,PRD,Sí.
 Ondarza Rovira Rodolfo,PT,Sí.
 Ordóñez Hernández Daniel,PRD,Sí.
 Padierna Luna Antonio,PRD,Sí.
 Pineda Silva R. Alfredo,MC,Sí.
 Piña Medina Alejandro,PRD,Sí.
 Pizano Osorio C. Dinorah,PRD,Sí.
 Saldaña Chairez Miriam,PT,Sí.
 Salido Magos Gabriela,PAN,Sí.
 Sánchez Miranda Andrés,PAN,Sí.
 Sánchez Pérez Rocío,PRD,Sí.
 Santana Alfaro Arturo,PRD,Sí.
 Santillán Pérez Eduardo,PRD,Sí.
 Sesma Suárez Jesús,PVEM,Sí.
 Taboada Cortina Santiago,PAN,Sí.
 Téllez Hernández Héctor S.,PAN,Sí.
 Torres Pérez Agustín,PRD,Sí.
 Velasco Oliva Cuauhtémoc,MC,Sí.
 Vera Hernández Priscila,PAN,Sí.
 Von Roehrich de la Christian,PAN,Sí.
 Zepeda Cruz J. Agustín,PRD,Sí.

Votos a viva vo:

Robles Gómez Manuel, PRD, Sí

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados.

En consecuencia para referirse al artículo 8º, se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputado Presidente.

He solicitado la reserva del artículo 8º porque creo que se no ha pasado un tema que ha sido relevante y reiterado en esta Asamblea Legislativa.

El pasado 26 de septiembre, la suscrita presentó un punto de acuerdo que exhortaba a diferentes autoridades para atender el tema particular del parque Reforma Social. Ese punto de acuerdo fue aprobado en su Pleno por esta Asamblea Legislativa, entendiendo que había un problema social que atender de una manera urgente ante los acontecimientos dados en el mes de septiembre también en el parque Reforma Social, que tenían una repercusión en cientos de familias que habían sido agredidas en su espacio, en sus hogares y que había que atender el tema con la delicadeza, para darle una solución total y absoluta de una vez por todas, porque a fin de cuentas sabemos que es un tema que lleva ya muchísimos años y que solamente se ha estado alargando por diferentes autoridades o actores políticos.

Posteriormente, el día 7 de noviembre, en el Congreso de la Unión se presentó otro punto de acuerdo donde se solicitó una reserva formal para poder garantizar el recurso necesario para la compra del parque reforma social.

Adicionalmente, su servidora presentó otro punto de acuerdo adicional para la creación del fideicomiso para garantizar la existencia del parque Reforma Social. Esto es, esta soberanía se ha pronunciado públicamente y todas las fuerzas políticas han coincidido en dos ocasiones que hay que hacer algo para rescatar el parque reforma social. Sin embargo, por alguna razón que no

podemos entender o que yo no puedo entender de manera particular, no fue considerado ni en el proyecto de Egresos que se envió desde la Jefatura de Gobierno, a pesar de tener enlaces de gobierno en las mesas de trabajo con los vecinos de manera permanente, como tampoco se consideró desde las propias Comisiones de esta Asamblea Legislativa para la integración del presupuesto. Incluso y lo permito decir, hubo quienes tomaron esta Tribuna para comprometerse públicamente con los vecinos que ese día estaban aquí y hoy vecinos tan sólo a plantearles el generar las condiciones adecuadas para que se haga realidad lo que aquellos que se pararon aquí prometieron y no cumplieron, porque no estamos aquí para jugar con las expectativas de nadie bajo ninguna circunstancia.

En ese tenor estamos haciendo la siguiente reserva para hacer una modificación de manera muy particular al Artículo 8º y garantizarles 200 millones de pesos adicionando un apartado tercero a este Artículo a donde se puedan destinar estos 200 millones de pesos al *Parque Reforma Social*.

Sí quiero decir algo y creo que es importante. Los valores con los que nos conducimos aquí en el día a día en la política, en el ámbito laboral o en el ámbito personal, nos demandan exactamente el mismo compromiso. Es tan grave el mentirle a un pariente como a una persona que apenas conocemos y deposita sus expectativas en nosotros y confía en nosotros para saber que un espacio que a ellos les pertenece y ha sido suyo, propio y lo han vivido durante tantos años, seguirá siendo así. No solamente jugar con el discurso político hipócrita, porque para esos tenemos muchos y los escuchamos todos los días aquí cada vez que hay sesión.

Yo lo que quiero es que el día de hoy podamos, como Asamblea Legislativa, honrar nuevamente nuestra palabra con aquellos que nos comprometimos y estuvieron aquí y pareciera ser que este día esta sesión se convirtió en un gran show sólo para sus ojos, pero no para nuestras conciencias como siempre.

Hoy les pido que esto cambie y que nos hagamos el compromiso público de hacer la modificación necesaria para destinar el recurso que aquellos comprometieron y no solamente quedarnos como linda frase para obsequiárselo al aliado político en el momento conveniente. Eso es lo que hay

que cambiar. Podemos estar cansados, pero sabemos perfectamente bien que a ellos nos debemos y si no podemos tener cinco minutos de decencia e integridad y congruencia entre el dicho y el hecho, no tendríamos más nada qué hacer aquí por esta Ciudad.

Por esta razón los invito no solamente a aprobar el ejercicio de rescate de espacios valiosos para nuestra Ciudad en términos comerciales, como es la Calle de Presidente Mazarik, que también está en mi Distrito y que estoy consciente y plenamente satisfecha de la participación social en el rescate del mismo espacio y estoy consciente que los ciudadanos que ahí habitan están dispuestos a jugársela con el Gobierno para subir la plusvalía de la Calle de Mazarik. ¿Pero por qué nosotros y el Gobierno no está dispuesto a jugársela igual con los vecinos de la colonia Reforma Social, porque ellos sí han estado 30 años y mucho tiempo más?

A Mazarik le vamos a destinar 380 millones de pesos y al Parque Reforma Social, a pesar de los discursos y puntos de acuerdo aprobados por esta Asamblea Legislativa, no lo estamos considerando. Precisamente por eso los exhorto a que haga la modificación necesaria en el Artículo 8º para agregar este apartado tercero donde podamos destinar 200 millones de pesos y hacer el ajuste correspondiente en el apartado anterior, en el apartado primero de hecho, de tal suerte que quede de la siguiente manera:

Artículo 8º.- Las erogaciones previstas para el Fondo de Inversión en Delegaciones importan la cantidad de 940 millones de pesos, el cual incluye:

I.- 470 millones de pesos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que serán distribuidos conforme a la normatividad que para tal efecto emita la Federación.

II.- 270 millones de pesos que conforman el anexo primero del decreto que se deberá destinar para acciones de infraestructura y ejercerse a través del Capítulo 6000, inversión pública de clasificador.

La que se propone:

III.- 200 millones de pesos para el Fideicomiso Público del Parque Reforma Social.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores ¿Oradores en contra?

Proceda la Secretaría en votación económica a preguntar a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al Pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación. Los que estén por la afirmativa.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Un segundo, diputado. ¿Con qué objeto, diputada Salido?

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, agradecería si pudiéramos tener la votación nominal y en este momento estaría yo entregándole la solicitud por escrito.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Secretario ábrase el sistema hasta por 2 minutos.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema de votación electrónico hasta por 2 minutos.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, en contra.

EL C. SECRETARIO.- Círrase el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 21 votos a favor, 35 votos en contra, 1 abstención.

(Se inserta la votación electrónica)

*Votación en lo particular
Artículos Reservados*

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

16-12-2013 18:11

Presentes	56
Sí	21
No	35
Abstención	1

Anaya González	Orlando,PAN,Sí.
Anguiano Flores	Dione,PRD,No.
Antuna Cruz	Carmen,PRD,No.
Ayala Zuñiga	Yuriri,PRD,No.
Ballesteros Mancill	Laura I.,PAN,Sí.
Barrios Richard	Alejandra,PRI,Sí.
Borja Rangel	Edgar,PAN,Sí.
Cardona	Bertha A.,IND,No.
Cervantes Vega	Genaro,PT,No.
Cinta Martínez	Alberto E.,PVEM,Sí.
Cortés Quiroz	Claudia,PRD,No.
Döring Casar	Federico,PAN,Sí.
Escamilla Salinas	Rubén,PRD,No.
Espino Arévalo	Fernando,PRI,Sí.
Estela Hernández	Lucila,PRD,No.
Garza de los Santos	Olivia,PAN,Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge,PANAL,Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.,PRD,No.
Godoy Ramos	Ernestina,PRD,No.
Gómez Blancas	Karla V.,PRI,Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel,PAN,Sí.
González Casé A.	Tonatiuh,PRI,Abstención
González Madruga	Cesar D.,PAN,Sí.
Granados C.	Manuel,PRD,No.
Hernández Mirón	Carlos,PRD,No.
Hernández Pérez	Ana Julia,PRD,No.
Hernández Rodríguez	Hector H.,PRD,No.
Jiménez Hernández	Rubén,PRI,Sí.
Llerenas Morales	Vidal,PRD,No.
Lobo Roman	VictorHugo,PRD,No.
Martínez García	Diego Raúl,PRD,No.
Martínez Urincho	Alberto,PRD,No.
Michel Espino	Adrián,PRD,No.
Montiel Reyes	Ariadna,PRD,No.
Morales López	Efraín,PRD,No.
Moreno Uriegas	M. Angeles,PRI,Sí.
Ondarza Rovira	Rodolfo,PT,No.
Ordóñez Hernández	Daniel,PRD,No.
Padierna Luna	Antonio,PRD,No.
Pineda Silva	R. Alfredo,MC,No.
Piña Medina	Alejandro,PRD,No.
Pizano Osorio	C. Dinorah,PRD,No.
Robles Gómez	Manuel ,PRD,No.

Saldaña Chairez	Miriam,PT,No.
Salido Magos	Gabriela,PAN,Sí.
Sánchez Miranda	Andrés,PAN,Sí.
Sánchez Pérez	Rocío,PRD,No.
Santana Alfaro	Arturo,PRD,No.
Santillán Pérez	Eduardo,PRD,No.
Sesma Suárez	Jesús,PVEM,Sí.
Taboada Cortina	Santiago,PAN,Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.,PAN,Sí.
Torres Pérez	Agustín,PRD,No.
Vera Hernández	Priscila,PAN,Sí.
Von Roehrich de la	Christian,PAN,Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín,PRD,No.

Votos a viva voz:

Ojeda Anguiano Alejandro,PRD,No.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda por el que se expide el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación de la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para fijar la postura como Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto a la aprobación de reforma energética, aprobada por el honorable Congreso de la Unión, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Ariadna Montiel Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Mesa Directiva.

La suscrita diputada Ariadna Montiel Reyes, a nombre de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano en esta VI Legislatura de la Asamblea Legislativa el Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica, 133 del Reglamento para el Gobierno

Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de este Pleno la presente proposición con punto de acuerdo por medio del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal objeta la aprobación de la reforma en materia energética realizada por el Congreso de la Unión, lo anterior con carácter de urgente y obvia resolución, con base en la siguientes consideraciones:

Exposición de motivos.

Resulta evidente que los resultados de la política económica puesta en marcha en el país desde hace más de 30 años han mostrado su profundo fracaso en cuanto a mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Los argumentos esgrimidos por los gobiernos en turno para continuar con esta política excluyente y entreguista han sido principalmente los de incentivar la participación de particulares y nuevas tecnologías de empresas privadas en sectores estratégicos propiedad de la nación para modernizar el funcionamiento de esos sectores en beneficio de México, ocultando con ello la inducida asfixia económica a la que son sometidas las paraestatales para después argumentar su inviabilidad financiera y su fragilidad económica.

Tales razonamientos al paso del tiempo y en los hechos han evidenciado el objetivo de ir desmantelando gradualmente a las empresas estatales propiedad de la nación consagradas en el artículo 27 de nuestra Constitución Política y poniéndolas a la venta a empresas privadas trasnacionales que buscan un costo beneficio en sus operaciones globalizando así el concepto de intercambio de los bienes nacionales por nuevas tecnologías de particulares en un claro ejemplo del conflicto de intereses llamado privatización.

Dicho proceso de privatización y no de modernización, como insisten en llamar al desmantelamiento de los bienes de la propiedad de la Nación, han dejado para nuestro país más pobreza, más desigualdad, mayor desempleo, pérdida del poder adquisitivo y una sensible disminución en garantías y derechos sociales y políticos que tienen a la sociedad al borde del conflicto social por la voracidad de esa política que insiste en sostener como proyecto el neoliberalismo.

Tomando en cuenta que la promoción de la reforma energética y los argumentos esgrimidos muestran sin duda alguna el omniscio empeño de continuar con la privatización de sectores estratégicos de Petróleos Mexicanos, su modernización, se dice, está en posibilitar la participación del sector privado.

Se busca elevar su capacidad pues la paraestatal no tiene por sí misma los recursos económicos para desarrollar infraestructura, por tal motivo son necesarias las reformas constitucionales y por esa vía romper el monopolio estatal.

Derivado de lo anterior, tales argumentos constituyen la continuidad de la farsa institucionalizada y una afrenta para el Pueblo de México, incluido el Distrito Federal, que no confía ni acepta esta continuidad de seguir poniendo en venta lo que le pertenece a la Nación.

Preocupa aún más que las fuerzas políticas involucradas en la recién aprobada y desaseada reforma energética avalen tal agravio a la nación y muestren su profundo desprecio por la ciudadanía que les ha otorgado la confianza para defender los intereses de las mayorías, lo cual en sí mismo representa una traición a la patria.

Por tal motivo es necesidad y obligación levantar la voz y pronunciarnos en contra del despojo de los bienes nacionales. Con esa virtud es fundamental saber y sentir la opinión de los mexicanos respecto a estos temas tan sensibles.

Es fundamental saber y sentir qué opinan los habitantes del Distrito Federal que también verán mermada su calidad de vida y nosotros como representantes populares tenemos la obligación de velar porque eso no suceda.

Derivado de lo anterior y considerando que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no cuenta aún con las facultades y atribuciones de congreso local, gracias a la mezquindad política de minimizar la reforma política para el Distrito Federal, de las mismas fuerzas políticas que avalaron y aprobaron la reforma energética antipopular y entreguista, en un proceso lleno de irregularidades y violaciones a los procesos legislativos, pasando por encima de la representación institucional que dicen defender y considerando que es

necesario y una obligación de este órgano legislativo fijar una postura sobre este tema tan relevante, como el de la privatización de la reforma energética.

Que siendo el sector energético el más importante para el crecimiento y desarrollo de nuestro país, y que es uno de los pocos sectores y bienes que se conservan como propiedad de la Nación, resulta hoy imprescindible que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pronuncie y exprese respecto al tema de los energéticos como pieza clave y palanca para el desarrollo nacional, más aún cuando el PRI, el PAN y el Partido Verde consumaron el golpe más fuerte en contra de nuestra soberanía y el robo de todos los tiempos a la nación.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Asamblea Legislativa la proposición con punto de acuerdo:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal objeta la aprobación de la reforma en materia energética realizada por el Congreso de la Unión.

Segundo.- Publicarse en los diarios de circulación nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Ariadna Montiel Reyes se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Receso del Segundo Año del Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinarán los trabajos correspondientes al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Acuerdo:

Primero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda que los integrantes de la Diputación Permanente, así como la lista de sustitutos para el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sean los siguientes diputados:

Diputados titulares:

Diputado Adrián Michel Espino, del grupo parlamentario PRD.

Diputada Dione Aguiano Flores, del grupo parlamentario del PRD.

Diputado Carlos Hernández Mirón, del grupo parlamentario del PRD.

Diputada Carmen Antuna Cruz, del grupo parlamentario del PRD.

Diputada Esthela Damián Peralta, del grupo parlamentario del PRD.

Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, del grupo parlamentario del PRD.

Diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, del grupo parlamentario del PRD.

Diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio, del grupo parlamentario del PRD.

Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del PAN.

Diputado Christian Damián von Roehrich, del grupo parlamentario del PAN.

Diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del PRI.

Diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del PRI.

Diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del PT.

Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde.

Diputados sustitutos:

Diputado Rubén Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del PRD.

Diputada Ana Julia Hernández Pérez, del grupo parlamentario del PRD.

Diputada Bertha Alicia Cardona, diputada independiente.

Diputada Rocío Sánchez Pérez, del grupo parlamentario del PRD.

Diputado Daniel Ordóñez Hernández, del grupo parlamentario del PRD.

Diputada Lucila Estela Hernández, del grupo parlamentario del PRD.

Diputada Ariadna Montiel Reyes, del grupo parlamentario del PRD.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, del grupo parlamentario del PRD.

Diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del PAN.

Diputada Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del PAN.

Diputado Jaime Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del PRI.

Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez, del grupo parlamentario del PRI.

Diputado Genaro Cervantes Vega, del grupo parlamentario del PT.

Diputado Rosalío Alfredo Pineda Silva, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

Los diputados sustitutos ejercerán sus funciones en la Diputación Permanente solo en ausencia de los propietarios y de preferencia con la prelación en que se encuentren enlistados.

En la sesión correspondiente solo podrá participar el diputado titular o sustituto que pase lista al inicio de la sesión de referencia. No podrá participar ningún otro diputado que no haya sido designado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el presente acuerdo.

Segundo.- Se designa como integrante de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la VI Legislatura a los diputados siguientes:

Diputado Adrián Michel Espino, Presidente.

Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, Vicepresidente.

Diputado Fernando Espino Arévalo, Secretario.

Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, Secretario.

Tercero.- La primera sesión de la Diputación Permanente se efectuará el día que se declare la clausura de los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la VI Legislatura, en el salón de Plenos del Recinto Legislativo. Una vez que finalice la sesión antes señalada, se presidirá por la Mesa Directiva que a su efecto haya sido nombrada por el Pleno y que se desarrollará de la forma siguiente:

1.- Se pasará lista de asistencia de los diputados integrantes de la Diputación Permanente.

2.- Comprobado el quórum necesario, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente dará cuenta de la designación de los integrantes de la Mesa Directiva hecha por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, durante la última sesión ordinaria.

3.- El Presidente de la Diputación Permanente hará la siguiente declaratoria: *La Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, se declara legalmente instalada.*

4.- Se levantará la sesión de instalación y se citará para la siguiente que se llevará a cabo el día miércoles 15 de enero de 2014 a las 11:00 horas.

Cuarto.- La Diputación Permanente sesionará en el Salón de Plenos o en el Salón *Heberto Castillo* del Recinto Legislativo preferentemente los días miércoles de cada semana del receso, a las 11:00 horas, salvo aquellos casos en que por disposición de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente o en consulta con la Comisión de Gobierno se acuerde sesionar en día diverso.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 36 fracción II y IV, 44 fracción XI y XII, así como los Artículos 92 y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aplicados analógicamente en la conformación del orden del día se hará de manera conjunta entre la Comisión de Gobierno y la Mesa Directiva de la Diputación Permanente durante la reunión de trabajo del órgano de gobierno permanente de la Asamblea, previo a cada sesión y podrá inscribirse asuntos hasta las 19 horas del día inmediato anterior a la celebración de la sesión.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 15 días del mes de diciembre de 2013.

Firma por la Comisión de Gobierno.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Hágase del conocimiento de los diputados designados para integrar la Diputación Permanente y la Mesa Directiva y se les cita para la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente que tendrá verificativo al finalizar la presente sesión.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALFREDO ROSALIO PINEDA SILVA.-

Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.- Gracias diputado Secretario. Antes de proceder a clausurar los trabajos de este periodo ordinario de sesiones se les pide a los compañeros diputados que fueron electos para integrar la Diputación Permanente se sirvan permanecer en el Salón de Plenos al finalizar la presente sesión, con objeto de que se lleve la cabo la instalación de la misma.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria de clausura del primer periodo de sesiones ordinaria correspondiente al segundo año de ejercicio de la VI Legislatura y entonar el Himno Nacional.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, declara el día de hoy 16 de diciembre del año 2013 concluidos los trabajos correspondientes al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la VI Legislatura.

Muchas gracias a todas y todos.

(Entonación del Himno Nacional)

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.- Adelante,
diputado Granados.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)*
Para hacer un reconocimiento público a todos los grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa, porque el nivel de productividad que hemos alcanzado es histórico, por consenso de todas las fuerzas políticas y sobre todo por la madurez con la que se han conducido los trabajos a través de su Presidencia.

Muchísimas felicidades también a las y los diputados y decirles que continuemos en este ejercicio de democrático desde la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.- Gracias,
diputado.

Se levanta la sesión, compañeras y compañeros.

(18:40 Horas)

